PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 434, Serie A VII Legislatura Año 2007

COMISIÓN DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES

Sesión celebrada el miércoles, 12 de diciembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-07/APC-000453, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el impacto de las grandes y medianas superficies en el comercio andaluz durante el periodo 2003-2007, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-07/APC-000496, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011.
- Comparecencia 7-07/APC-000497, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Silvia Calzón Fernández, D. José Muñoz Sánchez, D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000088, relativa a las medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio de la ciudad de Málaga, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000193, relativa al apoyo a la Feria de Muestras de Granada, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000204, relativa al apoyo al proyecto del teleférico para conectar la ciudad de Granada con Sierra Nevada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día doce de diciembre de dos mil siete.

Comparecencias

Comparecencia 7-07/APC-000453, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el impacto de las grandes y medianas superficies en el comercio andaluz durante el periodo 2003-2007 (pág. 13760).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Sergio Moreno Monrové, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.
Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-07/APC-000496 y 7-07/APC-000497, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011 (pág. 13768).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Sergio Moreno Monrové, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.
Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000088, relativa a las medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio de la ciudad de Málaga (pág. 13782).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2: Rechazado por un voto a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: Rechazados por 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000193, relativa al apoyo a la Feria de Muestras de Granada (pág. 13786).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José García Giralte, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 10 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000204, relativa al apoyo al proyecto del teleférico para conectar la ciudad de Granada con Sierra Nevada (pág. 13790).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 3 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta minutos del día doce de diciembre de dos mil siete.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, iniciamos esta sesión de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte.

Antes de pasar al primer punto del orden del día, que sería la elección del Secretario o Secretaria de la Mesa para atender las labores de esta Presidencia, pedirles disculpas a todos los diputados y diputadas de esta Comisión por el retraso notable que hemos tenido a la hora de empezarla, y que es, absolutamente, del todo achacable a este Presidente. También, pues, procuraremos que, en el futuro, no se repita este tipo de descoordinación entre los grupos.

El primer punto del orden del día sería la elección de Secretario. Si no hay ningún inconveniente por parte de ningún grupo... ¿Tendría su señoría, José Muñoz Sánchez, algún problema? Bien.

Comparecencia 7-07/APC-000453, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el impacto de las grandes y medianas superficies en el comercio andaluz durante el periodo 2003-2007.

El señor PRESIDENTE

—Pasaríamos, por lo tanto, al primer punto del orden del día previsto, tal cual: comparecencia, ante esta Comisión, del señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el impacto de las grandes y medianas superficies en el comercio andaluz durante el periodo 2003-2007.

Para ello, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, una vez que se ha ejecutado, se ha finalizado la ejecución del II Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía el 31 de diciembre de 2006 y el I Plan Andaluz de Orientación Comercial, el PAOC, que finalizó su ejecución a finales de 2007, podemos decir que tenemos un entramado comercial más productivo, más moderno, más equilibrado, con mayor capacidad para generar riqueza y cohesión social y territorial que en 2003, y que la actividad comercial es uno de los componentes más dinámicos de la economía andaluza.

Este es un pórtico de una intervención, en una comparecencia, que pretende, fundamentalmente, objetivar, mediante fuentes estadísticas oficiales, lo que es una realidad a todas luces y lo que es la consecución de unos objetivos políticos de primer nivel, que este sí que es un objetivo político del Gobierno, y es impedir que se produzca un desequilibrio entre el comercio tradicional y los grandes formatos comerciales, de tal manera que ninguno de los dos sea capaz de generar un impacto negativo sobre el otro.

Para ver claramente que tenemos un sector comercial en este momento más dinámico, más productivo, más moderno, que genera más riqueza, más empleo y más cohesión social que en 2003, y que, por lo tanto, es uno de los sectores más dinámicos de nuestra economía, para verlo claramente, sería bueno hacer un pequeño repaso de su evolución, de su importancia en los últimos años.

Se trata de un sector que, a nivel de producción, por lo tanto, de contribución a su PIB, al PIB regional, podemos decir que es responsable del 10% del PIB regional, que equivale, en términos de producción bruta, a 11.670 millones de euros, por encima de sectores como la agricultura, la industria, y cuyo PIB ha crecido un 16'7% entre 2000 y 2004. Son las últimas cifras que tenemos disponibles, pero que, comparadas homogéneamente en el mismo periodo respecto de la economía andaluza en general, ha crecido un 0'8. Si la economía andaluza, que ya ha tenido un crecimiento muy importante durante los últimos años, ha crecido un 15'9% en los cinco años de referencia, la actividad comercial ha crecido un 16'7.

Igualmente, la actividad comercial andaluza tiene mayor peso en nuestra economía que el peso que esta misma actividad tiene a nivel nacional, y ocupa el tercer lugar de España en importancia productiva, tras las Comunidades de Madrid y Cataluña. Pero, sin duda ninguna, disfruta del primer puesto en cuanto a la cohesión territorial que genera, en la medida en que no está tan concentrada la actividad comercial en las grandes urbes, como en el caso de las comunidades reseñadas de Madrid y Cataluña.

Respecto del empleo, el comercio es la actividad económica que más empleo genera en Andalucía, por encima también de la agricultura, por supuesto, e incluso de la construcción, que tanto ha crecido en los últimos años. En 2006 —últimos datos disponibles—, ocupaba a 519.000 trabajadores, el 16'7% del total de Andalucía, habiendo experimentado un crecimiento desde 2002 del 23'4% en empleo, hasta el punto de que, según el Instituto de Estadística de Andalucía —por lo tanto, la fuente oficial del Gobierno andaluz—, la tasa de desempleo en este sector es sólo del 6'46%, muy por debajo de la media de la tasa de paro de Andalucía, y en una situación que es fácil deducir: que estamos próximos a lo que sería el pleno empleo desde el punto de vista de la demanda de la población activa que demanda un puesto de trabajo en comercio.

Se trata de una de las actividades económicas que mayor presencia de empleo femenino registra. Las ciento ochenta y un mil trabajadoras del comercio minorista representan el 56% del total de ocupados en este ámbito en Andalucía, doce puntos por encima de la media del empleo en general, habiendo crecido un 24'7% desde 2002. Y, además, el comercio es una notable fuente de autoempleo, ya que uno de

cada tres ocupados son autónomos y da empleo a un personal más cualificado que el de otras actividades económicas, toda vez que, según la EPA, la Encuesta de Población Activa, el porcentaje de universitarios dedicados a la actividad comercial es más del doble que el de la población ocupada andaluza: por lo tanto, un 37%, frente a un 16'3%.

Estoy repasando la evolución del sector comercial relativo a la producción y al empleo; ahora, las ventas.

En Andalucía, el índice de ventas del comercio minorista ha registrado, también, un importante crecimiento; por lo tanto, el componente de la facturación neta, deducida de la inflación, del 4'32% en el periodo 2004-2006, según datos del Instituto Andaluz de Estadística, puesto en relación con el incremento del PIB comercial, refleja un aumento de la eficiencia del entramado comercial andaluz muy significativo.

Este incremento de las ventas, del índice de ventas, está protagonizado por el pequeño y mediano comercio, toda que vez que, en el mismo periodo que he manejado para establecer este índice, el índice de ventas de las grandes superficies cayó ligeramente, de manera neta, una vez deducida la inflación, en un 2'67%. Por lo tanto, siendo que el índice general creció un 4'7%, el incremento experimentado por el pequeño comercio tradicional es muy superior al que crece en las grandes superficies.

Las diferencias se acentúan más si desagregamos los datos por grupos de productos, creciendo en el comercio minorista, en general, tanto para alimentación como para el resto de los productos, mientras que caen de manera relativa los de las grandes superficies. He elegido alimentación por ser el subsector más elocuente desde el punto de vista de los consumidores, y en el, en este mismo dato homogéneo, crece el índice de ventas del comercio minorista en general un 2'77%, mientras que el de grandes superficies cae en un 3'36%.

Les recuerdo que el índice de ventas es una magnitud económica que representa los volúmenes de ventas netos deducidos de la inflación; por lo tanto, estamos hablando de los crecimientos reales en términos económicos.

Y el resto de productos —por lo tanto, desagregada ya la alimentación— baja en las grandes superficies aproximadamente un 2'38, mientras que en el resto sube un 5'38. Esto quiere decir, básicamente, señorías, que estas diferencias a favor del pequeño y mediano comercio reflejan unas pautas de comportamiento de los consumidores andaluces favorables al formato tradicional, cosa que no es así en el resto de España o en muchas de las comunidades del resto de España, lo que es reflejo, desde nuestro punto de vista, de la distribución espacial de los asentamientos de población andaluces y de la cada vez mayor competitividad del comercio de proximidad.

Quiero insistir en estos dos elementos que conforman lo más genuino de la actividad comercial de Andalucía:

Primero, hay una muy diversa distribución de los equipamientos comerciales en Andalucía que en el resto de España y hay muchas poblaciones medias distribuidas a lo largo del territorio. Y esto le confiere una característica de diferencia respecto de Madrid y Cataluña, en la medida en que, en estas dos comunidades, está concentrado en los núcleos urbanos de las capitales prácticamente todo el comercio.

El entramado comercial andaluz, además, desde el punto de vista del número de comercios, está formado por 184.852 establecimientos, de los que el 98'8% son pymes de menos de 20 trabajadores; y su crecimiento también es superior al de la media nacional. En el periodo 2006 —últimos datos de referencia, en ese periodo de siete años inclusive—, ha crecido el número de establecimientos en un 10% en Andalucía, mientras que en España ha crecido un 3'67%. Y, después, como dato adicional, sólo un 3'7% de este crecimiento corresponde a establecimientos de más de veinte trabajadores. Por lo tanto, la inmensa mayor parte del crecimiento son los tradicionales pequeños comercios de menos de veinte trabajadores, en el formato más clásico y conocido por nosotros.

En definitiva, señorías, para poder valorar, como pide la iniciativa, el impacto de las grandes superficies comerciales en el comercio andaluz, es fundamental tener claro que, entre 2003 y 2007, el comercio minorista andaluz, tanto en producción —que hemos analizado—, como en empleo —que hemos analizado—, como en índice de ventas —que hemos analizado—, como en número de establecimientos y crecimientos de los mismos, ha evolucionado de forma positiva y equilibrada a favor del pequeño y mediano comercio, dinamizando la economía andaluza y situándose en el grupo de cabeza del comercio en España.

En este periodo 2003-2007, igual que en el que acaba de iniciarse con el horizonte ya de 2010, desde el Gobierno andaluz hemos puesto en marcha una política cuyo objetivo es el desarrollo de un sistema comercial más competitivo, eficaz y eficiente que atienda de forma especial a las pymes comerciales.

El resultado objetivo de los cuatro años de la legislatura que está acabando muestra, de manera bastante evidente, que estos objetivos han sido cubiertos de manera clara. Esto lo venimos realizando a través de políticas de diálogo y concertación social, a través de los instrumentos que regulen el sector: la Ley de Comercio Interior, el Plan Andaluz de Orientación Comercial y el Plan de Fomento Integral del Comercio Interior. Estos dos últimos, el PAOC y el Plan de Fomento Integral del Comercio Interior, han sido ampliamente debatidos en esta Comisión a lo largo de la legislatura y han sido sustituidos, en estos últimos meses, por sendos planes, aprobados por el Gobierno, a través de decretos con vigencia hasta 2010.

Tenemos, señorías, por lo tanto, instrumentos realizados de conformidad con el sector, ya con el horizonte de los próximos años, para continuar esta política de apoyo a las pymes comerciales.

A través de ellos, a través de estos instrumentos, hemos adoptado en los últimos años medidas de claro apoyo, como decía, al pequeño y mediano comercio, a favor de su convivencia con los nuevos formatos comerciales, para favorecer los intereses de los consumidores, como son, por ejemplo, la limitación de apertura al público de ocho domingos y festivos y 72 horas semanales; la libertad total de apertura de establecimientos inferiores a trescientos metros cuadrados, excluyendo aquellos que pertenecen a los grandes grupos de distribución, y la exigencia de solicitud de licencia comercial preceptiva para instalar, ampliar, trasladar o cambiar de actividad los grandes establecimientos comerciales.

En desarrollo de la Ley 1/1996, de Comercio Interior en Andalucía, se elaboró y se ha desarrollado para el periodo 2003-2007 el PAOC, como documento de diagnóstico que permite la evaluación del equipamiento comercial, dependiendo de las zonas afectadas, valorando su integración en la estructura comercial existente y su posible impacto, para garantizar de este modo la idoneidad de la instalación de la gran superficie.

Para la concesión, señorías —y creo que esto es muy relevante a los efectos de la comparecencia solicitada—, de licencia comercial en las grandes superficies, por parte de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, se viene utilizando un procedimiento participativo, a través de la Comisión Andaluza de Comercio Interior, la famosa CACI, que es un órgano consultivo en donde están representados los empresarios grandes y pequeños –a través de la CEA y la CECA—, los comerciantes por lo tanto, los sindicatos, las cámaras de comercio, las entidades locales y los consumidores. Dicho de otra manera, señorías, todo el mundo, además del Gobierno.

Este órgano, que realiza un análisis objetivo en función de la relación entre la oferta y la demanda comercial en cada una de las cincuenta y dos zonas comerciales existentes en Andalucía, ha informado favorablemente sobre cada una de las ciento cinco licencias comerciales que ha concedido la consejería para proyecto de instalación o ampliación de grandes establecimientos comerciales. De ellas, cinco han sido en Almería; veinte, en Cádiz; cinco, en Córdoba; nueve, en Granada; quince, en Huelva; trece, en Jaén; veintidós, en Málaga, y 26, en Sevilla. Por informales, de manera detallada, a sus señorías sobre el número de licencias en cada una de las provincias.

En este mismo periodo, se han denegado 16 expedientes para distintos centros. Y hay que decir que, si bien el pronunciamiento de la CACI no es vinculante, la consejería no ha concedido ninguna licencia que contase con el informe contrario de la CACI; y al contrario, al revés: ni ha negado licencia alguna a ningún proyecto que llegase con el pronunciamiento favorable de la CACI. Por lo tanto, el nivel de sujeción del Gobierno a la mayoría manifestada en la CACI, con la representación de todo el mundo, ha sido la pauta de concesión de las licencias comerciales.

También cabe destacar, señorías, que Andalucía se encuentra por debajo, en estos momentos, de la media nacional en superficie bruta alquilable en centros comerciales, en términos per cápita; concretamente, 240 por 1.000 habitantes, frente a 255, que representa la media española.

Y, aunque ya fue objeto de debate en la anterior sesión de esta comisión, recordar que, para el periodo 2007-2010, el nuevo PAOC, el nuevo Plan Andaluz de Orientación Comercial, establece nuevas garantías, que no tenía el anterior, para el desarrollo equilibrado de los grandes formatos comerciales. Este documento, del que cabe resaltar que fue aprobado con el consenso expreso de empresarios y sindicatos en el marco de la concertación social, establece unos criterios transparentes, con un sistema de evaluación conocido y establecido por reglamento en el decreto, para favorecer el crecimiento equilibrado de la estructura comercial y orientar la toma de decisiones sobre el otorgamiento o denegación de licencias a los grandes establecimientos comerciales.

Como principal novedad respecto del anterior, el nuevo PAOC introduce una nueva metodología de análisis de la oferta y la demanda comercial para distinguir, con mayor nivel de concreción, las áreas de influencias de los diferentes tipos de grandes establecimientos.

Además de evaluar la oferta y la demanda por zonas, formatos, sectores de actividad, grupo de gastos y hábitos de compra, el plan fija medidas para favorecer la integración de las grandes superficies en la estructura comercial existente, fomentar el mantenimiento del modelo de ciudad mediterránea y minimizar los desplazamientos de la población.

Por tanto, señorías, con la positiva evolución que registra la actividad comercial en Andalucía, protagonizada en buena parte por el pequeño y mediano comercio, y con los instrumentos de política comercial que a través de la concertación hemos diseñado para el nuevo periodo, desde la consejería somos optimistas en cuanto al futuro del sector comercial andaluz, de los profesionales que día a día lo sacan adelante y de su convivencia con los nuevos formatos comerciales.

Para ello, tenemos en marcha el III Plan de Fomento del Comercio Interior 2007-2010, que, con un presupuesto de 141 millones de euros, es el principal instrumento de apoyo al pequeño y mediano comercio, que incluye, entre otras medidas novedosas respecto de los años anteriores, un plan de convergencia de centros comerciales abiertos para su transformación en centros comerciales abiertos de segunda generación, que, bajo criterios de excelencia, contribuyan a revitalizar los cascos históricos de nuestras ciudades, haciéndolos atractivos como lugar de compra; un plan de modernización de mercados municipales, del que hemos hablado en esta comisión, para adaptar este formato tradicional a las nuevas exigencias del consumidor, tanto en modernización de sus instalaciones como en sus mecanismos de control, y una línea estratégica de potenciación del comercio rural

enfocada a la promoción y venta de sus productos, así como desarrollos de fórmulas de comercio asociados e integrados, especialmente, en municipios de 5.000 habitantes.

Todo ello sin olvidar el Plan Integral de Fomento de la Artesanía, que ustedes ya conocen y que hasta 2010 cuenta con un marco financiero de 10'2 millones de euros, y que, claramente, forma parte del conjunto de estrategias dirigidas al apoyo de la pequeña y mediana actividad comercial, del pequeño y mediano comercio.

Igualmente, para finalizar, señorías, desde el área de turismo de la consejería se desarrollan todo un conjunto de acciones para mejorar el entorno físico —lo que llamamos los recursos turísticos—, en el que se desarrolla el comercio tradicional, tanto en los centros históricos de las grandes y medianas ciudades, como en los pueblos del interior y el litoral. Los planes de ciudades medias y de grandes ciudades, la figura del municipio turístico, los programas de turismo de interior, las iniciativas de turismo sostenible incluyen medidas muy específicas para hacer atractivo el entorno en el que se desarrolla la actividad del comercio tradicional y en el que los consumidores habituales y visitantes optan por pasar gran parte de su tiempo de ocio. No en vano, el 16% del gasto que provocan los turistas va a parar al sector comercial, habiéndose convertido este —el tradicional— en una de las motivaciones más importantes que tienen los visitantes para hacer turismo en nuestra tierra, ligado al resto de los recursos que afortunadamente tiene nuestra comunidad autónoma.

Nada más, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Ceballos Casas.

La señora CEBALLOS CASAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecerle la información facilitada a nuestro grupo. Teníamos especial interés en esta iniciativa, sobre todo porque, aunque usted no haya, prácticamente, hecho una valoración genérica de lo que es su consejería y de las competencias que ustedes tienen en materia de comercio, así como todos los planes que se han realizado y se van a realizar, lo cierto es que, específicamente, la iniciativa hablaba del impacto de estas grandes superficies.

Y lo cierto es que la situación de los últimos cuatro años creo que debe llevar o lleva a una preocupación. Imagino que por eso usted ha intentado, en todo momento, ser bastante exhaustivo, hablar de números de forma despacio y concreta. Porque, al hablar de estas cifras, pues la verdad es que creo que tienen una situación bastante complicada, sobre todo por el incremento tan desmesurado que ha ocurrido en los últimos cuatro años y que ustedes deberían reconocer.

En el tema de la distribución de las grandes superficies comerciales, ese es uno de los aspectos que más interesan, los procesos de transformación que se están llevando a cabo en cuanto a la estructura socioeconómica prácticamente de todas las comunidades autónomas y del territorio nacional y, desde luego, el andaluz, sobre todo, porque usted sabe bien que su intensidad y su progresión, en un momento determinado, en temas como la concentración se traducen en una complejidad que lleva a cuestiones que casi interrelacionan el contexto urbano con el comercial y el metropolitano, con decisiones de ayuntamientos, decisiones de la Comunidad Autónoma y decisiones que afectan —como usted sabe bien— en muchos casos a áreas completas y no solamente a municipios determinados.

Y lo cierto, señor Consejero, es que desde la aprobación de la modificación de la Ley de Comercio Interior Andaluz, en la cual ustedes, pues, en aquel momento vendieron a bombo y platillo, una moratoria de grandes supervisiones comerciales, con la cual, pues, nosotros nunca estuvimos de acuerdo, pero que fue un empeño que defendieron a capa y espada y que llevó, pues, a lo que desde el primer momento se le manifestó, que era más de 30 proyectos presentados en el último mes, los cuales se aglutinaron durante el año 2007 y los cuales, por cierto, se aprobaron con posterioridad. Pues todo esto no creó nada más que un dique de contención de muchísimos proyectos de grandes superficies, que no creó otra cosa sino la inundación posterior de toda Andalucía en la proliferación de esas grandes superficies. Y se lo digo yo y me puede usted decir, ¿qué me va a decir usted en este momento cuando es diputada de la oposición en este Parlamento? Pero lo cierto es que también se lo dicen los sindicatos, y no exactamente sindicatos que sean muy cercanos a nosotros; Comisiones Obreras hace relativamente poco tiempo, menos de un año, decía que la Junta en el tema de la moratoria, se planteó una moratoria de un año, todas las empresas aceleraron sus proyectos y, pese a la paralización, todos los proyectos siguen para adelante, y hacía referencia a que se estaba dando vía libre a demasiadas grandes superficies, aunque en teoría, pues se había vendido algo así como una paralización de las mismas.

En el mismo sentido, UGT, que tampoco creo que sea un sindicato que el Partido Popular controle mucho —si es que yo creo, desde luego, que a los sindicatos no hay que controlarlos nunca—, decía en su libertad de expresión, que la preocupación actual la tenían en la voz de alarma que hace unos meses ya advirtieron cuando se acabó la moratoria: de que hasta la fecha de hoy —estábamos hablando de mediados del año 2006— se había autorizado medio millón de metros cuadrados más de grandes superficies. Es decir, que todo aquello, todo aquello que planteamos ocurrió y ocurrió porque era muy difícil frenar esa avalancha

porque, además, en esa avalancha de grandes superficies se sabía, no solamente en España sino en toda Europa, que teníamos un *ranking* en el cual, pues..., Andalucía era un lugar muy atractivo para la proliferación de grandes superficies, y así aparecía en todos los estudios económicos, desde el anuario de La Caixa, que ustedes incluso tomaron de referencia en algunos casos, como en estudios comerciales que se estaban haciendo, y ocurrió lo que tenía que ocurrir, que aquí están.

Lo cierto es que los datos..., y usted me lo ha planteado ahora y creo que aparecían 105 licencias comerciales durante estos años, en este marco de referencia..., datos que como en muchas ocasiones le he dicho, pues, bailan; y aunque usted me diga que no, incluso en el último libro que nos ha facilitado la Consejería de estudios de la distribución comercial —creo que se llama *Perspectivas territoriales urbanas de grandes equipamientos comerciales de Andalucía*—, su escritora, en este caso su investigadora, hacía referencia la dispersión absoluta y la descoordinación que tienen unos datos y otros, pues bailamos desde los datos que nos da la Asociación de Centros Comerciales a nivel nacional para Andalucía, nuestra Comunidad Autónoma, que hablaba de un millón, hasta junio del año 2007 —no un millón de centros comerciales, no me ponga..., que no estamos hablando de un millón de centros comerciales—..., estamos hablando de 1.910.935 metros cuadrados de superficie y 88 centros comerciales. Son los datos que ahora mismo maneja esta asociación hasta los 105 que usted me ha dado, hasta los 102 que manejaban al día de hoy las asociaciones; sean unos u otros, estamos hablando de más de 100 centros comerciales aprobados durante estos cuatro años.

Pero lo cierto es que usted, en la comparecencia del día 18 de octubre del año 2007, en la cual presentó el Plan de Orientación Comercial de Andalucía —el nuevo— e hizo un balance muy reducido —porque además este plan no se ha traído a la Comisión para debate general, si no que..., bueno..., fue a iniciativa del Grupo Socialista, en este caso, el Plan Andaluz de Orientación Comercial—, hizo un balance del anterior plan muy positivo, según sus manifestaciones, sin ningún tipo de autocrítica, sin ningún tipo de autocrítica, cuando usted sabe bien que tanto la CECA como todos los sindicatos y colectivos habían manifestado ya en su momento que no había servido para nada este Plan Andaluz de Orientación Comercial, aunque hubiese tenido en su momento muy buena voluntad, pero lo cierto es que todas las licencias comerciales habían ido hacia adelante.

Y sobre todo porque, cuando estamos hablando de un tema que yo creo que es muy importante, que es el tema de la densidad, de la densidad de superficie, de metros cuadrados en relación a cada 1.000 habitantes —creo que son las estadísticas que ustedes manejan—, pues se incrementan día a día, y estamos hablando de dos millones de metros cuadrados. Recuerdo que siempre decían ustedes: «pongan ustedes el ejemplo de Madrid, pongan ustedes el ejemplo de Madrid»; pues si ponemos el ejemplo de Madrid, lo cierto es que nosotros en los últimos cuatro años, prácticamente, vamos a llegar al ejemplo de Madrid, cuando estamos hablando de que casi llegamos con los próximos expedientes a 2.500.000 metros cuadrados, que es exactamente igual que lo que tiene Madrid: 2.535.621 metros cuadrados.

Lo cierto es que en la densidad pues yo creo que ya superamos con creces..., en esto sí vamos a la cabeza absolutamente de todo. Exactamente igual que vamos a la cabeza ya en el número de centros comerciales, y les digo la verdad, a mí..., yo no tengo un especial, yo creo que la relación del libre mercado y la relación entre consumidores, oferta y demanda, pues puede llevar a este número de centros comerciales, lo que me llama muchísimo la atención es que ustedes, que fueron durante muchos años los grandes paladines en contra de cualquier aumento de incremento de grandes superficies, ustedes que manifestaron que, prácticamente, éramos ultraliberales nosotros en el tema de grandes superficies, y que su Ley de Comercio —y así aparecía, incluso, en todos los dossier de prensa que salían— decía que frenaría estas grandes superficies... Pues lo cierto es que no ha ocurrido en ningún momento, sino que han proliferado y han proliferado, hemos aumentado la densidad de población, la densidad de metros cuadrados, y lo cierto es que la situación actual en menos de cuatro años o en cinco años, pues nos hemos igualado por arriba con los que tenían más metros y los que tenían más centros comerciales, muchísimos más.

Pero, sobre todo es la doble vara de medir que ustedes han tenido con este tema, que es que tenían ustedes que haber oído lo que decían hace cuatro años y lo que les decían a las asociaciones de comercio, lo que les decían a las asociaciones de comercio; lo cierto es que la situación actual es la que es y lo cierto es que creo que, además, los nuevos proyectos que tienen sobre la mesa, los nuevos proyectos que tienen sobre la mesa, pues llegarán a superar los 2.500.000 metros cuadrados de superficie comercial; y lo cierto es que además, como también plantean la mayoría de los estudios que existen actualmente, son prácticamente los mismos centros comerciales en los mismos sitios, proliferan sobre todo en las zonas del litoral y en algunos lugares... Recuerdo, por ejemplo, en Marbella este verano, decían las asociaciones de comercio, las asociaciones de empresarios en general, APYME decía y solicitaba que se paralizase el incremento de grandes superficies comerciales porque habían perdido casi un 16% de las ventas.

Yo comprendo que cuando se habla de densidad no es lo mismo hablar de Madrid, de superficie, que hablar de Andalucía, porque es que lo cierto es que aunque Andalucía tenga los metros cuadrados de superficie que tiene, lo cierto es la mayoría de las aglomeraciones en el tema de grandes superficies siempre están en los mismos sitios y no existe, desde mi punto de vista, un equilibrio, en ningún caso, de la distribución comercial.

La verdad, la verdad es que muchos de los datos que ustedes nos plantean en estas comisiones, sobre todo, esos datos del incremento de las ventas, en muchos casos, en el comercio al por menor —creo que tenían ustedes unos datos que había un incremento de las cifras del comercio al por menor y una disminución en el tema de grandes superficies—... Usted sabe bien que los centros comerciales, los grandes centros de distribución comercial tienen nuevos formatos, los nuevos formatos con —digamos— menos de 300 metros cuadrados, los cuales tienen también menos de 20 de trabajadores y los cuales, en muchos casos, son los que entran dentro de esas cifras de incremento no solamente de establecimientos, sino también de comercio al por menor; y usted sabe bien que esto está ocurriendo y también entra dentro de esos datos estadísticos, puesto que estamos hablando de comercio al por menor y también es este tipo de grupos de distribución.

Yo sé que la situación del comercio actual, sobre todo por el gran esfuerzo que están realizando, sobre todo las asociaciones de comerciantes al día de hoy, no es malo, creo que el comercio sigue estando débil, creo que sigue estando débil en muchos casos, creo que hay una situación que, hasta cierto punto, pues..., se oculta, que es que en los mismos datos, quizás por la misma situación del mercado, pues, lo cierto es que los que tenían pocas posibilidades de sobrevivir, digamos, el comercio más tradicional o más antiguo está desapareciendo, apareciendo nuevos formatos o nuevos establecimientos comerciales. Lo que quiere decir que en muchos casos, muchos de estos comercios pues han desaparecido, y usted sabe bien que lo han hecho al día de hoy; pero lo que sí es verdad es que el Plan Andaluz de Orientación Comercial no ha tenido un buen resultado durante estos cuatro años, no ha tenido un buen resultado, no se ha frenado esa proliferación de grandes superficies comerciales, en muchos casos, pues por intereses políticos o por intereses, en un momento determinado, incluso urbanísticos, pero lo cierto es que han proliferado y la verdad es que algunos casos más que en otros, ¿no? Se pone el ejemplo de Roquetas, ¿no?, el cual se paralizó en el año 2000, a pesar de que había unos meses después un informe de la Junta de Andalucía en el que decía que había un débil tejido comercial y que, perfectamente, podía ser asumible. Creo que en unos casos más que en otros y, en muchos casos, creo que dependiendo de signos políticos; pero con independencia de este tema, la verdad es que yo, en el nuevo Plan de Orientación Comercial de Andalucía, en el cual pues creo que los datos y los parámetros que se establecen son buenos, me gustaría saber si en los próximos cuatros años..., en los cuales espero que ustedes no estén gobernando en Andalucía, pues lo cierto es que, la verdad, al día de hoy no puedo decirle que deseo que sigan gobernando, porque en los últimos planes no han tenido los resultados que deberían tener. Pero la verdad es que..., lo cierto es que aunque los datos que se plantean, o los datos con los cuales ustedes trabajan en el tema de la orientación comercial, del equilibrio comercial, creo que son asumibles y que son ciertos, pero la verdad es que luego lo que hace falta es que esto tenga un resultado y en los datos de los últimos cuatro años no lo han tenido.

Solamente para finalizar, creo que usted realizó unas declaraciones hace unos meses, si no es así pues me rectifica, en las cuales, pues, bueno, se hacía referencia a algo así como que Andalucía tenía todavía sitio para muchísimas más grandes superficies comerciales. Me gustaría saber, al menos, si ese es su planteamiento, si se puede seguir ampliando la superficie comercial —hasta cuánto cree usted que se debe de ampliar esa superficie comercial—, y si de verdad entienden ustedes que ahora mismo, a día de hoy, existe un equilibrio entre el comercio tradicional y las grandes superficies, sobre todo determinando las áreas en las cuales se está potenciando. Porque no hay grandes superficies ni en La Alpujarra, ni en el valle del Guadiato ni en Los Pedroches; están donde están, ¿no?

Pues nada, por mi parte nada más. Agradecerle la información facilitada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Ceballos Casas.

Tiene la palabra, para cerrar este punto, el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Ceballos, sabe que siempre le agradezco, de verdad, sinceramente, su iniciativa y el tono de su intervención y el fondo..., todo. Pero desde luego, lo único que no me gustaría es estar en su pellejo, porque, qué difícil es estar diciendo algo que, como si ignorase conscientemente toda la comparecencia que acabo de realizar; de tal manera que ha ignorado que los crecimientos de los índices de venta son superiores en el comercio tradicional que en las grandes superficies; ignora que el número de establecimientos comerciales pequeños crece en Andalucía por encima de España, y que esos no son formatos de grandes superficie; ignora donde se está produciendo el empleo y la dinamización que está teniendo el empleo en todo el sector comercial, y que, por lo tanto, el equilibrio no es que yo diga que existe equilibrio, es que más que equilibrio, lo que el sector dice —el sector, no el Gobierno—, lo que el sector dice y constata es que se está produciendo un efecto de dinamización potente del comercio tradicional frente al formato de grandes superficies. Lo dice el sector, y nosotros estamos de acuerdo con el sector; lo dice la CECA, que representa a todos los comerciantes de Andalucía, y que forma parte de la CEA. Por lo tanto, si yo supiera

qué es el fondo de lo que usted, señoría, pretende con su premisa básica, si yo consiguiera saber cuál es su premisa básica, la de si está en contra o no de las grandes superficies, solo porque hay o porque el Gobierno toma las decisiones de conceder licencias, si yo supiera que su premisa básica es esa, que parece que toda su intervención está dirigida a que pensemos que esa es su premisa básica, pues entonces podríamos debatir con la racionalidad que supone que usted se opone a que haya superficies en grandes formato, diciendo que está desequilibrado el sector, que eso es lo que su señoría ha dicho, y está en el *Diario de Sesiones*.

Por lo tanto, su señoría y su grupo parlamentario mantienen y preconizan que haya menos grandes superficies porque está desequilibrado el sector comercial a favor de las grandes superficies, y eso está en el *Diario de Sesiones*. Yo he tratado humildemente, pero con rigor y solvencia, de decir exactamente cuál es la estructura del sector completa. Usted no la ha escuchado, o por lo menos, la ha ignorado profundamente. La política del Gobierno es claramente de apoyo al pequeño y mediano comercio tradicional en su formato clásico, justamente para que las tendencias de los consumidores no provoquen ningún tipo de desequilibrio; es más, he tratado de mostrar a lo largo de mi intervención con datos objetivos de que en Andalucía, con las excepcionales condiciones de nuestro territorio, hay una dispersión, que no una concentración de la gran superficie comercial, tan positiva, que produce un impacto en el conjunto de la actividad comercial extraordinariamente positivo.

Comisiones y UGT votan a favor de las propuestas que hace el Gobierno en la CACI, señoría... Es que no puede... bueno, sí puede, pero no debería ser tan débil su argumento en base a una genérica apelación de alguien en algún momento.

Señoría, UGT y Comisiones Obreras votan a favor durante estos cuatro años, eso es radicalmente cierto. Y por lo tanto sentimos, nosotros sentimos el orgullo de que hay una inmensa mayoría de apoyo, de apoyo, a las propuestas que hace el operador económico, —que no es el Gobierno—, el operador económico, que una vez que está legalizado desde el punto de vista de la ordenación del territorio, desde el punto de vista medioambiental y desde todos los demás puntos de vista, lo analizamos de conformidad con el PAOC, y lo analizan con nosotros los consumidores, los sindicatos, los representantes de los comerciantes, los representantes de los grandes operadores, la CEA, otros departamentos de la Administración y nosotros mismos; y en la inmensa mayoría de los casos se produce unanimidad en la CACI. Y en ese escenario se producen las licencias comerciales.

Su señoría además —voy terminando, señor Presidente—, ignora que la media de superficie alquilable en Andalucía está por debajo de la media nacional, por debajo de la media nacional en grandes superficies, y por lo tanto, hay espacio para el crecimiento, y no el que quiera el Gobierno, sino el que decidan como iniciativa los operadores económicos y forme parte de la normativa que nos hemos dado a nosotros mismos. Pero en el análisis teórico –que está realizado a través del diagnóstico y de la reflexión que representa el PAOC— quiero decirle a su señoría que hay déficit de oferta en determinados sectores, no en alimentación, pero en sectores como el bricolaje, la jardinería, ocio y cultura, etcétera, etcétera, hay déficit de oferta en el territorio, de conformidad con cualquier análisis teórico que se realice de conformidad con el PAOC; en alimentación no hay déficit, no hay déficit.

Finalizo diciéndole que los formatos de grandes superficies, de grandes grupos como los que todos podemos imaginar —El Corte Inglés, etcétera, etcétera—, los formatos de menos de 300 metros que pertenecen a esos grandes grupos no forman parte del análisis que hemos realizado porque están considerados, a efectos del PAOC, como formando parte de esos grandes grupos de distribución, y su señoría lo debería saber, lo debería saber, y no lo ha dicho, sino que ha dicho exactamente lo contrario.

Y solamente decirle que casi todos los recursos financieros de esta Consejería —casi todos— están ligados a subvenciones para los pequeños comerciantes. El presupuesto dedicado a subvenciones para asociaciones de comerciantes ha crecido un 54% durante la legislatura esta que está terminando; en materia de cooperación empresarial para asociaciones de comerciantes, para que se fortalezcan, para que hagan un comercio tradicional mejor en su ciudades, y ha alcanzado, señorías, la cifra de 13 millones de euros durante esta legislatura, para un total de mil asociaciones de comerciantes que están recibiendo el dinero de cooperación de la Junta de Andalucía para que fortalezcan sus asociaciones. Y así podría estar desgranándoles los recursos financieros de la Consejería y a qué están dirigidos, pero termino con el último dato.

Se ha multiplicado por cuatro el presupuesto y por tres el número de subvenciones para modernización y mejora de las pymes comerciales, respecto de la anterior legislatura, alcanzando 47 millones de euros para 9.870 pymes, más de la mitad de todas las inscritas en el registro de comerciantes de Andalucía. Esa, señorías —contra todo el deseo expresado por su señoría de que fuera mal—, esa, señorías, es la realidad de la actividad comercial de Andalucía; es dinámica, crece, aporta empleo de calidad, aporta empleo femenino, aporta empelo de autónomos, aporta, sobre todo, riqueza y empleo de una manera extraordinariamente dinámica; y además es un sector que está equilibrado, y además, los operadores económicos, sociales y políticos de nuestra Comunidad Autónoma, sentados alrededor de la CACI, consensúan todas y cada una de las medidas, incluidas aquellas que finalmente terminan en una licencia comercial. Y el conjunto de licencia comercial y el conjunto de metros cuadrados de superficie..., de establecimientos de grandes superficies comerciales en Andalucía está —desde el punto de vista de lo que debe ser la comparación— por debajo de la media de España; y hay hueco para el crecimiento en determinados secto-

res desagregados del de alimentación, y seguiremos operando con la conciencia clara, primero, de que estamos en una economía de mercado; segundo, de que tenemos un instrumento normativo aprobado por el Gobierno de la Junta de Andalucía, de conformidad con la Ley de Comercio Interior y con el consenso de los operadores, que es el PAOC, y lo aplicaremos a rajatabla, a rajatabla lo aplicaremos para beneficio, justamente, del equilibrio de las pequeñas superficies respecto de las grandes superficies. Y tal como ha sido durante esta última legislatura que está terminando, donde los resultados han sido francamente positivos, esperamos seguir avanzando en esa misma dirección durante los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí.

Si la señora Ceballos quiere hacer uso de su derecho..., durante un brevísimo minuto.

La señora CEBALLOS CASAS

—Brevísimo, señor Presidente.

Señor Consejero —brevísimo—, solamente hacerle una referencia. No es cuestión de saber si estoy en contra yo o no estoy, la cuestión está en cuál es su posición. Yo creo que la interpelación es al señor Consejero para ver qué es lo que opina la Consejería de esta proliferación de grandes superficies; lo que opino yo en un momento determinado lo tengo muy claro, y lo que opina mi grupo político también, pero es que ustedes han trabajado en una doble vara de medir —como le he dicho anteriormente— y desde cierta hipocresía, cierta hipocresía a la hora de hablar del tema de las grandes superficies comerciales, y ahora las tienen aquí, y en este tema solamente una puntualización.

Hay dos situaciones diferentes en el tema del comercio: una, la de gran emprendedor andaluz, —creo lo hay, y sobre todo en el tema de comercio, porque tenemos una tradición inmemorial en el tema comercial, porque Andalucía, como usted sabe bien, ha sido centro de culturas y siempre ha vivido del comercio—, y otra, lo que tiene que hacer una Comunidad Autónoma o una Dirección General de Comercio o una Consejería de Comercio, a la hora de estructurar, lo que tiene que ser el equilibrio territorial o comercial en una Comunidad Autónoma como esta, que al día de hoy es ojo y punto clave para la proliferación de grandes superficies comerciales. Y en esa estructura es en la que creo que ustedes no están trabajando bien, y si no, se verá en los próximos años; sobre todo, porque al día de hoy y, sobre todo con el tema del incremento desmesurado en el tema de la cesta de la compra, cada vez se está vendiendo más en muchos de estos formatos de grandes superficies en los cuales los consumidores van a buscar, como es natural, el mejor precio. Y lo cierto es, que yo creo que, en este mismo momento y por el plan andaluz, no se está creando ese equilibrio territorial.

Nada más, solamente decirle, por último, la CECA..., creo que el Presidente de la CECA y el Secretario General de Comisiones Obreras y el de la UGT algo tendrán que ver en la CACI y algo tendrán que ver con sus declaraciones, que las han hecho y están aquí; yo no me he inventado absolutamente nada, son ellos los que están preocupados. Algo tendrá que decir el Gobierno andaluz también.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Ceballos.

Señor Consejero, para terminar con este punto.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí, señor Presidente. Muchísimas gracias.

De nuevo, señorías —señora Ceballos también, de verdad—, muchísimas gracias; pero es que parece que parte obligadamente de una premisa, de una premisa de crecimiento desmesurado. A partir de ahí básicamente es imposible.

Si usted considera que es un crecimiento desmesurado, usted considera que es un crecimiento desmesurado: da igual lo que diga la CACI, lo que diga el Gobierno, lo que digan los operadores económicos. Por eso le decía que no quisiera estar en su papel de estar anunciando un crecimiento desmesurado, porque se lo debería decir a los operadores económicos; se lo debería decir al Presidente de la CECA, que se sienta en la CACI, que se sienta allí y que vota, que vota allí, y a los responsables de UGT, de Comisiones Obreras, de los consumidores... Es que es tan difícil el mantenimiento de la posición de su señoría que, realmente, es incluso difícil de rebatir, por obvia, la posición.

Mediante una proliferación de datos provenientes de fuentes oficiales, aparece que el comercio tradicional está ganando posiciones en relación con las grandes superficies en Andalucía: en empleo, en ventas, en número de establecimientos, en empleo femenino, en empleo de autónomos, en capacidad de atraer, por arrastre económico, a otros sectores en los cascos históricos, a partir también de la iniciativa turística. Y es que su señoría tiene que ignorar lo que digo, porque es que, si no lo ignora, se sentiría extremadamente debilitada en su posición, en su premisa básica.

Estos son los registros estadísticos formales. Y, al mismo tiempo, y en paralelo, el crecimiento de las grandes superficies, el crecimiento de las grandes superficies, no es que está equilibrado porque yo lo

digo: es que, estadísticamente, la superficie media alquilable en Andalucía está por debajo de la media nacional. Y no tengo ningún inconveniente en decirle a su señoría que hay hueco teórico para el crecimiento en sectores desagregados, que no en el de alimentación, como en ocio, jardinería, etcétera, etcétera, porque esta es la lógica, porque, afortunadamente, en Andalucía está creciendo la población, señoría, afortunadamente está creciendo la economía, afortunadamente está creciendo el comercio, afortunadamente está creciendo el empleo, y está creciendo la demanda de los consumidores, independientemente de que parezca que a usted le parecería mal esto, porque, probablemente, al Partido Popular, cuanto peor le vaya a Andalucía, pues seguramente ustedes consideran que es mejor para ustedes. Pero, pero, pero es bastante difícil, es bastante difícil ponerse en una posición tal que parezca, que parezca que los datos, sencillamente, que se corresponden con la realidad, entren en una enorme perturbación, en una enorme perturbación para sus señorías, porque arranca de una premisa básica —con esto termino— que es la de crecimiento desmesurado, y, a partir de ahí, tiene que construir como sea, ignorando el resto de las consideraciones que se hacen y que tienen un valor jurídico, por una parte, científico, por otra, porque presenta, está representado por fuentes oficiales, y político, en la medida en que están a disposición de su señoría los resultados de un órgano consultivo, como es la CACI, que, con la participación de todos, está tomando decisiones, lógicamente, no vinculantes, pero que el Gobierno nunca ha tomado decisiones distintas de aquellas que orienta la CACI en relación con el sector comercial, que goza de una extraordinaria buena salud a pesar de las opiniones de su señoría.

Muchas gracias.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-07/APC-000496 y 7-07/APC-000497, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasaríamos al debate agrupado de dos iniciativas: solicitud de comparecencia del señor Consejero ante esta comisión a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011, solicitud que también ha sido realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, por lo que, después de la intervención del Consejero, tendremos un turno de palabra por cada grupo y cerrará el señor Consejero el turno de la comparecencia.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo el placer de, en esta comisión de final de año, que supongo que, incluso, puede ser la última ordinaria de esta legislatura; tengo el placer de comparecer —insisto— ante esta comisión para informarles a sus señorías del Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011, la pieza clave sobre la que se sustenta el modelo turístico que presidirá las actuaciones de toda la industria turística durante los próximos cuatro años, y que debe terminar, al cabo de cuatro años, habiendo consolidado, aún más, si cabe, la posición de liderazgo nacional e internacional de Andalucía como destino turístico.

Tengo, por lo tanto, un enorme placer en esta comparecencia, y orgullo por haber contribuido a que este plan vea la luz. Fue aprobado por el Consejo de Gobierno hace solamente menos de dos meses, el 16 de octubre, después de un enorme y largo recorrido de debate y discusión pública entre el sector y con el sector, y cumplimos así lo prescrito en la disposición adicional del decreto que lo regula compareciendo ante esta comisión parlamentaria.

El Plan General de Turismo Sostenible define las líneas de actuación turística en los próximos años para que Andalucía, como decía antes, se adentre en el siglo XXI consolidando su posición de liderazgo internacional, de la que ha gozado en las últimas décadas, que ha hecho del turismo uno de los principales motores económicos de nuestra tierra. Para ello, y a través de ocho grandes programas que, a su vez, orientan 40 medidas concretas, el Plan General de Turismo Sostenible tiene una envolvente financiera de 827 millones de euros, que no serán más que una parte del conjunto de recursos que se movilizarán, entre aportaciones de otras Administraciones públicas y aportaciones privadas, con el objetivo último de garantizar que desarrollamos adecuadamente un nuevo modelo turístico equilibrado y sostenible, como su propio nombre indica, y que reforzará la competitividad de Andalucía como destino.

El Estatuto de Autonomía, nuestro nuevo Estatuto de Autonomía, recoge la necesidad de orientar las políticas turísticas hacia la sostenibilidad, y la Ley del Turismo prevé la elaboración de un plan general que defina el modelo y la estrategia de desarrollo turístico de nuestra Comunidad, así como el fomento de los recursos turísticos de Andalucía. Esto es lo que hacemos desarrollando el Plan General de Turismo Sostenible: dar cumplimiento al Estatuto de Autonomía y a la Ley del Turismo, y, por otra parte, desde el punto de vista del calendario, a la conclusión del anterior plan general de turismo. Por ello, al inicio de la legislatura nos pusimos a trabajar en esta línea bajo el espíritu del diálogo y la participación con los agentes del sector.

Quiero expresamente, en esta comparecencia en esta comisión, expresar el motivo de satisfacción del Gobierno y de la Consejería por el grado de consenso

que la política turística ha tenido a lo largo de toda la legislatura sin excepción con los operadores económicos, con la CEA, con UGT y con Comisiones Obreras. Fruto de esta estrategia fue la aprobación del III Pacto Andaluz por el Turismo, que se firmó en septiembre de 2005, que sustituyó al II Pacto Andaluz por el Turismo, que procede del VI Acuerdo de Concertación Social y que establece las líneas para un modelo turístico sostenible y la creación, por primera vez, en el seno de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, de la Comisión de Turismo, dadas la horizontalidad y la transversalidad del turismo como sector estratégico de la economía andaluza, que se ve recorrido por el resto de las políticas del Gobierno, que ha dotado a la política turística, por lo tanto, de transversalidad, haciendo de ello una prioridad del Consejo de Gobierno.

El proceso continúa con la aprobación del decreto de formulación del plan general el 20 de diciembre de 2005. Desde entonces, y hasta la elaboración del documento final, el trabajo ha tenido un marcado carácter —como decía al principio, señorías— participativo y de consenso. Se han realizado más de cincuenta encuentros, celebrados en las ocho provincias, dirigidos todos ellos por la Consejería, y con una cantidad muy importante de operadores económicos interviniendo, de tal manera que podemos decir de nuevo, con una enorme satisfacción, que, cuando se ha elaborado el Plan General de Turismo Sostenible, han intervenido en el debate de primera mano más de mil trescientos representantes del sector turístico.

Igualmente, han elaborado los agentes firmantes, han colaborado, perdón, los agentes firmantes del III Pacto Andaluz por el Turismo, lógicamente, los miembros de la Mesa del Turismo, la Comisión Europea, la Secretaría General de Turismo del Ministerio y la FAMP: la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. También ha sido sometido a la consideración de la Comisión Delegada de Asuntos económicos, y con la comparecencia ante esta comisión, señorías, cerramos un ciclo para que inicie su andadura dentro de unos días, el 1 de enero de 2008, teniendo en cuenta que, previamente, ha sido adaptado —el Plan General de Turismo Sostenible— a lo determinado en el POTA, de conformidad con la ordenación del territorio, y a la nueva legislación ambiental, manifestando de nuevo con orgullo que un plan tan ambicioso y de características tan globales, como el Plan General de Turismo Sostenible, que en Andalucía representa la estrategia general que conduce la industria más poderosa de Andalucía, podemos decir con orgullo que ha pasado por la nueva legislación medioambiental en un trámite enormemente ambicioso que sitúa, ya, de entrada, en el pórtico de antes de su andadura al Plan General de Turismo Sostenible en unos grados extraordinariamente importantes, uno, de acuerdo con todo el sector y con todos los operadores públicos y privados; segundo, radicalmente de conformidad con el documento Horizonte 2020, aprobado por el Ministerio con las 17 comunidades autónomas por unanimidad hace solamente un mes; tercero, en clara concordancia con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y con un informe de impacto medioambiental europeo que nos sitúa, ya en el pórtico de la andadura del Plan General de Turismo Sostenible, como un instrumento de una extraordinaria relevancia para la política del Gobierno.

Podríamos, quizás, haberlo hecho más rápido, podríamos haber tardado algunos meses menos en realizarlo, pero seguro que no sería el plan que un sector económico de esta magnitud necesita para afrontar el futuro con garantía de éxito.

Hemos decidido agotar todos los tiempos para que el debate sea tan intenso y tan extenso como fuera necesario, de tal manera que tuviéramos la garantía de que estábamos delante de un instrumento metodológico, estratégico y de alto valor político para dirigir nada más y nada menos que el turismo en Andalucía.

Andalucía, en la actualidad, y como consecuencia de la evolución de sus patrones de desarrollo turístico, ostenta una posición privilegiada de líder turístico en el escenario global, en el contexto turístico nacional e internacional. Acoge al 14'6% de los turistas internacionales que visitan España, que es, a su vez, el segundo destino mundial, y a más del 17% de los viajes de los turistas nacionales en el país, lo que en total supuso, en 2006, más de veinticinco millones de turistas, que esperamos que, al final de 2007 —o sea, dentro de 18 días—, sean veintiséis millones, que nos sitúan como el destino turístico líder, a mucha distancia, para el mercado nacional, dentro del mercado nacional, y entre los 15 primeros destinos internacionales, considerando a Andalucía como un tal destino —España siendo el segundo— y contando a países enteros dentro del mundo, compitiendo directamente con grandes países e incrementando anualmente la cuota de mercado, en el que ganamos cuota de mercado internacional en los principales países emisores, como son el Reino Unido, Francia y Alemania.

En el año que está a punto de finalizar, decía que teníamos una previsión de finalizar con veintiséis millones de turistas. De hecho, nos hemos confirmado en los datos cerrados estadísticos hasta final de octubre como el destino turístico español más dinámico, con tasa de crecimiento en llegada de extranjeros que más que triplica, más que triplica; por lo tanto, con crecimientos superiores a más del 300% de las tasas de crecimiento de España. Si en España se está creciendo en tasa del 2 en turistas internacionales, en Andalucía crecemos en tasa del 7 —más que el triple—, en un momento en el que nuestros competidores nacionales bajan en llegada de turistas internacionales y en turismo nacional continuamos como el primer destino para los españoles con mucha diferencia.

Continuar esta línea de razonable crecimiento manteniendo el papel decisivo de la actividad turística en el desarrollo socioeconómico de Andalucía, con más de un 11% del PIB, con más del 13% del empleo de la Comunidad, implica realizar una potente apuesta por un nuevo modelo de turismo sostenible

que representa el plan general que hoy traemos a esta comisión para informar sobre él, de conformidad con las previsiones del decreto que lo aprobó. Este modelo debe ser capaz de configurarse como el marco idóneo para el desarrollo de políticas y actuaciones coherentes con las características actuales y futuras del entorno turístico: el aumento de la competencia y los cambios de la demanda.

Cuando presentamos algún plan turístico ante los empresarios, siempre me ocupo de decir que el aumento de la competencia turística es tan intenso en el mundo entero que cada destino turístico es un competidor potencial. Por lo tanto, Andalucía debe apostar por un modelo de desarrollo turístico que, siendo sostenible —y además de ser sostenible—, sea capaz de afrontar la competencia inmensa que el sector turístico tiene en este momento en el mundo entero, y ser capaz de adaptarse a los cambios de la demanda, que probablemente como en ninguna otra actividad económica mundial se están produciendo de una forma muy acelerada en el ámbito turístico.

En este sentido, el mercado turístico actual se caracteriza por tres circunstancias, señorías, básicas. En primer lugar se trata de un sector con crecimientos muy acentuados. El año pasado registró en todo el mundo 850 millones de legadas, 800 millones de llegadas, multilaterales, por turismo, según datos de la Organización Mundial; cifra que se duplicará dentro de 13 años, en 2020, que es el horizonte de la reflexión estratégica que en el Estado hemos hecho conjuntamente las 17 comunidades autónomas y el Gobierno de la Nación, llegando a 1.600 millones de visitas: no hay ninguna actividad económica que pueda representar un crecimiento tan intenso y tan acelerado en tan corto espacio de tiempo.

En segundo lugar, estamos ante un sector que evoluciona de manera intensa —no solamente crece de una manera muy acelerada, sino que evoluciona de manera intensa—. Los pilares que tradicionalmente han sostenido la competitividad de los destinos turísticos están siendo afectados a nivel global por profundos cambios estructurales, principalmente motivados por un nuevo turista, más experto, impredecible, que toma decisiones a última hora, que ha cambiado su forma de informarse, de viajar, de consumir, pero también sus motivaciones para viajar, cada vez más específicas y a favor de la búsqueda de nuevas experiencias. Decimos continuamente que se está modificando la pirámide de valor de esta actividad, primándose más la experiencia individual del turista que el destino considerado globalmente. O, dicho de otra forma: Cada vez hay más turistas que vienen a ver, por ejemplo, el Renacimiento, el patrimonio ligado al Renacimiento, y no tienen tan en cuenta dónde. Pero, además, el dónde, transformándose en recurso de valor, completa la experiencia del turista.

Y en tercer lugar, señorías —estaba diciendo que se caracterizaba el mercado turístico por tres circunstancias—, en tercer lugar, existe una tendencia a la concentración del sector, de actores, y a la acumulación de mayores volúmenes de actividad, en un intento de lograr economías de escala. Este nuevo entorno representa una clara oportunidad para Andalucía desde el punto de vista de los nuevos mercados que hay que captar, pero también retos que tenemos que solventar como destino consolidado que somos.

Por tanto, si la demanda está en constante evolución, un destino líder debe ser capaz de realizar un profundo y continuo ejercicio de evaluación de sus políticas, de gestión de la oferta y de la demanda turística, para que evolucionen conforme a las nuevas direcciones y tendencias.

En este ámbito, la planificación turística adquiere una gran importancia, y el Plan General de Turismo Sostenible se convierte en la pieza fundamental, indispensable, básica, del nuevo modelo de desarrollo turístico andaluz como un instrumento vivo, capaz de adaptarse a los cambios, ya que incorpora mecanismos de revisión anual, además, en el seno de la Mesa del Turismo.

Tiene el plan general tres objetivos básicos: tres. Primero, redefinir la posición competitiva de Andalucía sobre las nuevas tendencias del mercado mediante el refuerzo de la identidad del destino turístico y la diferenciación del destino turístico; en segundo lugar, el segundo objetivo es adecuar y fortalecer la estructura productiva del sector, de la industria, generando estrategias que contribuyan a mejorar su competitividad y su articulación con la economía local, como, por ejemplo, todas aquellas orientadas a la mejora de la calidad, a la implantación de las nuevas tecnologías, el apoyo al tejido empresarial emergente o la creación del empleo estable, y el tercer objetivo es mejorar la coherencia y eficacia en la actuación que conjuntamente tenemos que realizar todos los agentes involucrados en el sector, fomentando e impulsando la coordinación entre todos los departamentos de la Administración autonómica y la colaboración con las corporaciones locales, con el Gobierno central y con las entidades privadas: con los empresarios.

Estos objetivos delimitan los ámbitos de actuación del plan resumido en tres pilares: la adecuación del espacio turístico para una oferta de calidad acorde con la demanda del mercado, la convergencia de las políticas públicas y privadas, y las actuaciones de márquetin, centradas, de manera muy específica, en los segmentos de población que contienen demandadores potenciales para cualquiera de nuestros productos, cualquiera de nuestros recursos o cualquiera de nuestros destinos.

Los objetivos y orientaciones que guían el Plan General de Turismo Sostenible se concretan, como decía al principio, señorías, en ocho programas, y, a su vez, estos se expanden hasta 40 medidas concretas. Y los ocho programas —solamente los leo— son: la adecuación del espacio turístico, el fortalecimiento del tejido empresarial, el fomento de la promoción, la cualificación de los recursos humanos, la gestión de la calidad y atención al turista en destino, la innovación y la investigación, la solidaridad en materia turística y los sistemas de información y apoyo a la gestión.

Además de por su proceso de elaboración enormemente participativo, el plan se caracteriza por la incorporación de una serie de elementos que lo diferencian sustancialmente del anterior modelo, de lo que ha sido la política turística hasta hace muy pocos años, porque incorpora dos conceptos muy importantes que se han convertido en centrales en nuestro mundo: la sostenibilidad, en su más amplio espectro, como equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, de forma tal que se puedan optimizar los beneficios que reporta la actividad turística hoy y contribuya a la desaparición de efectos adversos para el futuros, o sin contaminación para las generaciones futuras, y la concepción territorial en la planificación turística. Además de los tradicionales análisis de la oferta y demanda, atiende el plan especialmente a los tres grandes ámbitos territoriales en los que se desarrolla la actividad turística de Andalucía: el litoral —espacio clásico—, el rural de interior —sector emergente y cada vez más importante en Andalucía— y el urbano —también emergente y cada vez más importante en Andalucía—.

El plan general supone, señorías, una apuesta clara por la diferenciación y la diversificación, porque incorpora valores singulares que tienen que hacer competitivos a los distintos destinos andaluces. Por ello, centra sus esfuerzos en el apoyo de aquellos segmentos que refuerzan la identidad de Andalucía y que reducen la estacionalidad, que es la debilidad más importante que tiene la industria turística andaluza, recogiendo acciones específicas para cada uno de los 11 segmentos con mayor presencia en toda o gran parte de Andalucía.

Y el plan es plenamente, con el resto de las iniciativas planificadoras, impulsadas hasta la fecha. Y, en este sentido, incorpora nuevas fórmulas de intervención que se concretan en los instrumentos que en este momento están puestos en marcha a través de las distintas fuentes financieras de las que constan las consejerías: el Plan Director de Marketing, el Plan de Calidad, el Plan de Innovación... Los instrumentos de gestión de los espacios turísticos, los planes territoriales de iniciativas autonómicas, como el Plan Qualifica —de recualificación de destinos de la Costa del Sol occidental—, los planes de iniciativas locales, programas de turismo sostenible y los instrumentos de gestión de procesos, cuya misión es integrar de forma flexible los elementos de planificación con los de gestión.

Finalmente, para concluir, señorías, el Plan General de Turismo Sostenible establece mecanismos de revisión anuales. Lo hemos hecho desde el principio con el sector, lo vamos a reflexionar cada día con el sector y lo vamos a revisar con el sector, a través del instrumento poderoso de la concertación, y que, en el caso de la política turística, es el Pacto Andaluz por el Turismo y la Mesa del Turismo, como expresión de ese consenso.

En definitiva, el Plan General de Turismo Sostenible es la mayor apuesta que ha hecho el Gobierno andaluz por la industria turística, que nos permitirá seguir siendo un destino consolidado y maduro y, además, avanzar en nuestra condición de liderazgo y de destino vanguardista, de destino ligado a la vanguardia del desarrollo de un nuevo modelo turístico. Esto será posible, entre otras cosas, gracias al efecto multiplicador de las inversiones que se van a producir en nuestra industria, a partir del marco financiero que representa el propio plan, y que este esfuerzo va a primar, sin duda ninguna, la rehabilitación y la rehabilitación frente a estrategias consumidoras de recursos, que no benefician en este momento casi a nadie, de forma que se recupere la identidad del destino y se dé un nuevo impulso a la actividad turística.

Bajo estas previsiones, aprobó el Gobierno de la Junta de Andalucía el plan; plan que, con mucho orgullo, presentamos ante sus señorías, ante esta Comisión, que seguramente es la última ordinaria de la legislatura, que es la última Comisión ordinaria de la legislatura, y que a mí, como responsable de la Consejería, me da la oportunidad de haber contribuido a, conjuntamente con el sector, diseñar y aprobar lo que va a ser el instrumento que guíe a todos, que nos guíe a todos los Gobiernos de los distintos ámbitos y los operadores económicos, tal como nos lo manifiestan todos los días, que nos guíe en la consolidación de nuestra industria turística en los próximos años y, ¿por qué no?, también en las próximas décadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

A continuación abriríamos el turno de intervención de los distintos grupos.

En primer lugar, tiene la palabra su señoría el señor Antonio Romero, portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes.

Me van a permitir que, antes de darle la palabra, estoy convencido de que, en nombre de todos los aquí presentes, felicite al señor Romero por su recién estrenada condición de abuelo.

Tiene usted la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias. Muchas gracias y ya se sabe que la felicidad... Hay dos frases sobre la felicidad, yo las quería proponer aquí hoy, que dicen que hay que tratar de ser felices, aunque solo sea para dar ejemplo. Y hay otra frase que es más política, que es la dirigida al Consejero, y es que el dinero no da la felicidad, porque la compra hecha. Pero el problema es: ¿Qué recursos tenemos para ese plan que usted ha puesto aquí sobre la marcha?

El plan tiene un diseño formal, que tiene interés, tiene un anclaje en el Estatuto de Autonomía nuevo que no solo hay un mandato para que el turismo sea sostenible, sino que hay un título completo sobre medio ambiente. Y ese título de medio ambiente es muy

importante que sea observado por toda la actividad económica, cultural, de planificación urbanística, de servicio, de transporte, de relación del hombre y de la mujer con el ecosistema en Andalucía.

Tenemos el Estatuto de Autonomía y tenemos el cambio climático, al que usted no se ha referido, pero que es muy importante tenerlo en cuenta en toda la planificación y en toda la actividad económica y turística. No solo por la definición científica que se hace y por la campaña de Al Gore. Mi suegra, que tiene 83 años, tiene una definición muy científica, muy parecida a la de Al Gore. Ella dice que el remate del mundo ha comenzado ya, que se inundarán las ciudades más cercanas a la playa, incluida Málaga, pero Humilladero, que es donde nosotros vivimos, ahí no llegará el agua. O sea, que ella prevé catástrofes generales, de las que nos salvaremos la gente del interior. Eso nos lleva a hacer hincapié en lo que ha pasado en el litoral. Para hacer un modelo de desarrollo sostenible, hay que actuar, luchando de manera decidida contra un urbanismo criminal que se ha desarrollado en el litoral mediterráneo, que es ese tsunami de cemento que, como dice la canción de Serrat, va desde a Algeciras a Estambul, que no es solo un problema andaluz ni español, sino que es un problema del Mediterráneo en general, y que debemos luchar con fuerza.

Yo echo de menos la necesidad de coordinar un plan en el que no solo debe estar presente la Consejería de Obras Públicas, sino la de Turismo, para hacer un turismo sostenible, coordinarlo con el Gobierno de España y con el Ministerio de Medio Ambiente, para que esas operaciones de rescate y de compra de fincas cercanas al litoral, para hacer un perímetro mayor de recuperación de lo público y de tener un litoral con un modelo urbanístico más sostenible, sería muy importante que se hiciera un programa conjunto, que coordinara también la aplicación del POTA, al que usted se ha referido, y el papel de los ayuntamientos.

Para nosotros es muy importante la recuperación del litoral, la recuperación y la calidad de las aguas del interior y de los ríos, así como las energías renovables. Para hablar de un plan de turismo sostenible y para hablar de las energías renovables, no solo hay que hablar del turismo del interior y del turismo rural, sino también de los hoteles, que deben tener energías renovables, energías limpias. Además, en Andalucía ya se sabe que es donde nace el sol. El sol sale por Antequera, tenemos esa disputa histórica y científica con Japón, muy ganada por nuestra parte, que sería muy importante poner en valor, para que las energías renovables, sobre todo la energía solar, se ponga sobre la marcha en todos los campos para el turismo de desarrollo sostenible.

Yo comparto su opinión sobre que el sector turístico tiene transversalidad en todos los sectores, desde el punto de vista económico, pero también cultural, y también la necesidad de que se adecue al POTA y que las presiones que se están desarrollando por sectores inmobiliarios y por grandes empresas de la construcción, no le hagan temblar las piernas al Gobierno andaluz para ceder en los desarrollos urbanísticos, más allá de lo razonable en los pequeños y medianos municipios, para que haya un crecimiento sostenible y equilibrado, pero, en relación con las áreas metropolitanas y, sobre todo, el litoral, pues tener una observancia muy importante sobre el grado de servicio y de equipamiento que el POTA debe garantizar y el modelo de transporte público que hay que poner en marcha.

Andalucía tiene su población demográfica, los ocho millones de andaluces y andaluzas, distribuida en tres grandes franjas, según los estudios sobre el asentamiento demográfico y poblacional que hay en nuestra comunidad autónoma: las sierras, las campiñas y el litoral. Las sierras pierden población, desde el punto de vista de crecimiento vegetativo, aunque pierden cada vez menos; las campiñas se mantienen, incluso aumentan levemente, y el litoral está con una población muy fuerte, junto a las áreas metropolitanas. Esto crea problemas muy serios, para hablar de un modelo sostenible; no ya turístico, sino de convivencia humana sostenible y de servicio. El problema más graves que se detectan en Sevilla, en Málaga, en la Bahía de Cádiz, en las áreas metropolitanas andaluzas, es el problema de la movilidad, del transporte. Incluso hay un estudio, que se ha hecho por una plataforma, demandando un Aljarafe sostenible, donde un carro, tirado por tracción de sangre, por caballos o por mulos, llegaba a Sevilla antes que un coche en una hora punta, teniendo en cuenta que es una hora lo que tarda un caballo en recorrer cinco o seis kilómetros, cuatro kilómetros o cinco. Y eso es muy importante ponerlo de manifiesto, sobre todo para apostar por el transporte público sostenible.

Un sector que aporta el 11% del Producto Interior Bruto andaluz y que mantiene un 13% de empleo, hay que plantear que una de las aportaciones más interesantes para que haya un modelo de desarrollo sostenible y un turismo de calidad es que haya un empleo de calidad. Los sindicatos están denunciando que no es posible hablar de turismo de calidad, de turismo de vanguardia, de turismo de punta de lanza, de turismo sostenible del siglo XXI, si no hay calidad en el empleo. Y hay una precariedad muy alta en el sector turístico. Y, en general, Andalucía está con unas cifras escandalosas de precariedad laboral, con un 40%, por encima del treinta y tantos por ciento que hay en España y muy lejos del 14% que hay en los países de la Unión Europea.

Ese sería uno de los factores más importantes, porque, para hablar de turismo de calidad, hay que hablar de empleo de calidad en el sector turístico, porque no es compatible, son términos contradictorios, hablar de turismo de calidad con empleo basura, con empleo precario en el sector.

Dicho esto, tenemos muy buenos profesionales, gente muy capaz, en el sector turístico, con una gran experiencia, tanto en todos los campos de la oferta turística y de los servicios que se prestan en el sector turístico, en la hostelería, en la gastronomía, en todos

los temas. Así es que sería muy importante trabajar en ese campo.

Y, para concluir, decirle que a nosotros nos parecen escasos los 827 millones de euros. Nos parece interesante el número de profesionales que han sido consultados y que han participado en el diseño del Plan de Turismo Sostenible, pero, si lo dividimos por anualidades, del 2008 al 2011, pues tenemos unas cantidades, unos recursos económicos que no son..., que deberíamos luchar por incrementarlos y conseguir que se haga más hincapié en las energías renovables, en la recualificación del sector turístico, en la recuperación del litoral y en una mayor participación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en el diseño del plan y de su desarrollo, junto con los demás sectores. Nos parecería muy interesante que participaran los grupos ecologistas en su desarrollo y en algunos de sus planes, y nos parecería también importante implicar a la Universidad, porque yo sé que se consulta, que hay observatorios, pero sería muy interesante que todo ese caudal de inteligencia y de mundo universitario que tiene ya Andalucía se pusiera al servicio de un plan que debe ser sostenible, sobre todo porque es una demanda de la sociedad moderna, porque no podemos hacer daño a la naturaleza con las actividades económicas y turísticas, y porque se ha abierto camino a aquella famosa carta del jefe indio, dirigiéndose a los blancos que arrasaban todo, a los europeos, cuando planteó aquella frase de que «cuando hayáis matado el último animal, cortado el último árbol y envenado el último río, os daréis cuenta de que el dinero no se come». Estamos en esa situación ya; o sea, que era profético y se está cumpliendo a rajatabla. Por lo tanto, yo creo que hay que planificar más, que hay tener una planificación sostenible, que hay que dedicarle más recursos y que hay establecer, de acuerdo con el nuevo Estatuto, un turismo que no contamine, que no haga daño al medio ambiente, sino que se integre en una política donde Andalucía juegue un papel, efectivamente, de vanguardia y de liderazgo internacional, que ahora no lo juega, por los graves problemas medioambientales que tiene.

Yo le deseo lo mejor. Esta es la última comisión, es mi última legislatura. Espero que usted pueda continuar en las tareas de la vida pública andaluza. Y nos seguiremos viendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Rodríguez Domínguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Señor consejero, algo así como una docena de veces, que le haya contabilizado, ha mencionado usted las palabras: placer, orgullo, satisfacción..., entre otras.

En la presentación de un plan, con un horizonte temporal 2008-2011, que, en este trámite parlamentario, más allá de ese constante ejercicio de autobombo, lo que hace usted, yo lo enmarcaría en lo que no puede sino denominarse una tomadura de pelo. Porque, mire, lo que usted y su Gobierno, en estos momentos, están haciendo es una tomadura de pelo, por una razón muy sencilla que avala el calendario, más allá de apreciaciones subjetivas. Porque, mire, no es que crea usted que es la última Comisión... No, es la última Comisión ordinaria, extraordinaria y del mundo mundial, ¿sabe usted? Porque esto, sencillamente, por el calendario... Sí, señor Consejero, usted ríase todo lo que quiera reírse y haga usted todas las muecas que quiera hacer, pero me imagino que será usted absolutamente consciente de que esto ya se acabó, pero no porque pueda hacer esa interpretación, sino, sencillamente, porque el calendario legislativo, el agotamiento de la propia legislatura, sin ninguna causa extraordinaria, así lo determina.

Luego, lo de tomadura de pelo, señor Consejero, va en el siguiente ejercicio de coherencia: ¿Si esta es la pieza clave, si esta es la mayor apuesta del Gobierno... Oiga, un Gobierno serio y riguroso presenta un plan con un horizonte de cuatro años, el último día, a efectos ya de lo que va a suponer de aquí al 30 de diciembre de andadura legislativa? ¿Eso es un ejercicio serio y riguroso, cuando ya no hay ningún otro tipo ni de comisiones, ni de sesiones plenarias, ni de control, ni de interpelaciones, ni de moción? ¿Ese es el ejercicio de rigor, la mayor apuesta, la pieza clave? Me parece algo absolutamente contradictorio. Porque, mire, es que esto ya está terminado, señor Consejero. Dentro de un cuarto de hora, usted será un Consejero en funciones. No sé si se lo han explicado, pero, dentro de un cuarto de hora, usted será, hablando coloquialmente... Sí, sí. Mire usted, esto se disuelve, día más, día menos, el día 9 de enero del año 2008, y no se vuelve a convocar hasta el día 15 de abril del año 2008, señor Consejero. Luego, ¿cómo tiene usted la osadía de hablar de que, a partir de ahora, se va a llevar un debate tan intenso y tan extenso? No, mire, señor Consejero, ese debate intenso y extenso han tenido ustedes la ocasión propicia para hacerlo durante todo un año, durante todo un año, desde que terminó el anterior plan, en diciembre de 2006, hasta ahora. Y no lo han hecho ustedes, señor Consejero. ¿Me quiere usted decir a qué reuniones han sido convocados el resto de grupos políticos de este Parlamento, para analizar este plan? Dígame, dígame fechas, señor Consejero. Los grupos políticos..., ¿cómo puede usted hablar de consenso? Habla usted de consenso de cara a la galería. Usted no ha convocado, en ni una sola ocasión, al resto de fuerzas políticas de esta Cámara para analizar, para participar, para reflexionar... En definitiva, para, de alguna forma, poner negro sobre blanco las aportaciones de

los distintos grupos políticos. Me imagino que, quizás, no solamente la de este Grupo parlamentario, al que este humilde portavoz representa, sino también las del Partido Andalucista o las de Izquierda Unida. Ni una sola reunión, señor Consejero, ni una. Demuéstreme usted ahora lo contrario, y yo, inmediatamente, pediría disculpas por mis afirmaciones.

Mire, más allá, ha mencionado usted el tema de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Pues, señor Consejero, me imagino que las tendrá..., lo tendrá usted y me lo facilitará inmediatamente a través de los numerosos asesores de los que usted se hace acompañar. Déme usted las actas de las comisiones en las que se han analizado estos temas en la FAMP; déme usted la participación de los numerosos alcaldes y alcaldesas de municipios turísticos de Andalucía con respecto a las aportaciones de este plan. No, no. Mire, señor Consejero, seguir mencionando a la FAMP, como hacen ustedes habitualmente, como ya ha denunciado el propio Consejo Consultivo de Andalucía, en tanto en cuanto dos cargos de confianza, nombrados a dedo por el Gobierno de la Junta de Andalucía, como es el Director General de Administración Local y el Secretario General de la FAMP, que emiten informes de tacón sobre determinadas cuestiones, no es la FAMP, señor Consejero. La FAMP habla, como ha hablado hace unos, cuando celebra sus asambleas cuatrianuales o cuando sus máximos órganos de dirección, como es el Comité Ejecutivo, el Consejo Municipalista o la Comisión Permanente de la FAMP, así se manifiestan. Lo demás son informes de tacón de dos cargos políticos de confianza, nombrados a dedo por el Gobierno socialista. Esa no es la FAMP. Y, si tiene usted otro tipo de informaciones documentales, le ruego que en su intervención, ahora, me las haga llegar.

Luego, debate intenso y extenso, nada de nada, señor Consejero. En un tema, efectivamente, tan importante para Andalucía, ustedes no han buscado el más mínimo consenso con el resto de Grupos parlamentarios.

Y, mire, señor Consejero, hablando de las cifras... Yo le rogaría también, le pediría formalmente que se nos entregara una fotocopia —me imagino que ya la tendrá dispuesta su asesor parlamentario— con respecto al informe de la Intervención General de Hacienda de la Junta de Andalucía, en cuanto a las anualidades fiscalizadas por dicha Intervención General de la Junta de Andalucía para el año 2008, 2009, 2010 y 2011. Me imagino que lo tendrá usted absolutamente a mano.

Usted, a cumplir su papel, que para eso cobra, y no a hacer escenificaciones, que para eso no se le paga. No me refiero a usted, me refiero a su asesor parlamentario. Aquí quien controla es la oposición, y quien se examina es el Gobierno, y los demás están en otro papel. Al menos, esa es la nómina que ampara sus actuaciones. Así que ahórrese usted ningún tipo de escenificaciones, que usted no está aquí para eso.

Señor Consejero, le decía que tiene usted una magnífica oportunidad, en esos 827 millones, de hacérnoslo llegar documentalmente; pero, eso sí, con el informe de la Intervención General y con la fiscalización de la misma.

Y, mire, permítame también, y que partiendo de una premisa, yo haga una serie de reflexiones; una premisa que es muy sencilla. Digo, para que se ahorre usted el trámite en su intervención, como ha hecho anteriormente con mi compañera, con la señora Ceballos, de aquello tan socorrido y tan estúpido de decir que «para el Partido Popular parece ser que lo que peor para Andalucía es lo mejor». Eso es, simplemente, un insulto a la inteligencia o una estupidez.

Porque, mire, en querer lo mejor para Andalucía, a nuestro grupo, a nuestro partido político, no le da lecciones ni usted ni nadie; ni a nuestro grupo político ni a ningún otro grupo político. Porque, mire, no solamente el Partido Popular, sino el resto de las fuerzas políticas, y todos y cada uno de los andaluces y andaluzas, estamos absolutamente seguros y convencidos de que quieren lo mejor para Andalucía. Naturalmente que sí. ¿O es que ahora los cariños a nuestra tierra se miden por la adscripción ideológica a determinada formaciones? El cariño a Andalucía lo tendrá Izquierda Unida, lo tendrá el Partido Andalucista, lo tendrá el Partido Popular, lo tendrá el Partido Socialista y lo tendrá todo aquel andaluz bien nacido que no tenga ninguna ideología, pero que, seguro, seguro, tiene un gran cariño y un gran amor a su tierra. Luego no menosprecie ninguna de las reflexiones, ninguna de las posturas políticas que pueda tener cada grupo en el ejercicio legítimo de su labor, con lo del cariño a Andalucía y con lo demás, mejor. Eso es, ya, manido y rancio.

Hace unos minutos, yo escuchaba al señor portavoz de Izquierda Unida y en algunas de sus apreciaciones no estaba de acuerdo; sin embargo, me merecen todo el respeto. Respeto, además, que, desde luego, viene avalado desde el cariño a Andalucía, que no lo discuto, como no se lo discutiré nunca a ninguno de los portavoces o de los diputados que representan otras opciones políticas. Luego ahórrese ya, también, eso que tantas veces ya ha dicho del cuanto más mejor y otro tipo de tonterías. Ahórreselo en su intervención, señor Consejero, y se lo doy por sentado.

Mire, señor Consejero, dentro de esas reflexiones, sin ningún ánimo catastrofista, sin ningún ánimo ni siquiera —ni siquiera— de utilizar el turismo como elemento de confrontación, porque nos parece algo absolutamente serio para Andalucía, sí hay una serie de reflexiones que considero oportuno hacer desde lo que pueden ser si no señales de alarma, sí determinados indicativos. Y nos parece absolutamente serio y oportuno hacerlo porque, efectivamente, el turismo representa el 11% del producto interior bruto de Andalucía y genera unos ingresos del orden de 15.600 millones de euros —por eso hay que tomárselo con absoluta seriedad—, de ahí, también, en base a la cantidad de empleo y de riqueza que genera el sector turístico.

En este tipo de actuaciones, primero —me estoy refiriendo al plan que usted trae en el día de hoy—,

hay que intentar el más amplio consenso con el resto de fuerzas políticas en lo que es uno de los temas básicos para Andalucía. Y eso no lo ha hecho usted ni su gobierno.

Y, en segundo lugar, en segundo lugar, más allá del autobombo, más allá de la satisfacción permanente del orgullo y de todas esas cuestiones —placer incluido— que ha mencionado usted, hay que analizar con toda seriedad lo que pueden ser indicadores que, al menos, deben llevar a la preocupación.

Y debe llevar a la preocupación, entre otras cuestiones, el que en estos momentos la falta de formación, la falta de formación, sea una de las cuestiones que el sector está poniendo encima de la mesa. Y no han hecho en este tema ustedes absolutamente nada, absolutamente nada, en cuanto a lo que es esa preocupación permanente. Y el problema está ya ahí, y se está dando, además, dado que está accediendo —afortunadamente— un número importante de población inmigrante al sector de la hostelería, sin que ustedes, ante este fenómeno, estén haciendo absolutamente nada.

Y el Partido Popular ha traído aquí iniciativas en el sentido de aumentar la formación por diversos cauces, y uno de ellos ha sido el de la formación en origen de la población inmigrante: oídos sordos, siempre la negativa, siempre el no por el no. Y no son apreciaciones de este portavoz, sino que usted ha mencionado también en su intervención, en numerosas ocasiones, al sector. ¿En cuántas ocasiones, en los últimos tiempos, el sector está denunciando esta cuestión? Y estamos hablando de que, en estos momentos, hay, en el sector de la restauración, 9.155 establecimientos, 639.812 plazas de restauración. No ha mencionado usted ni una sola palabra en cuanto al apartado de formación.

Dos cuestiones, también, que están avalando los últimos estudios: caída de la estancia media y caída del gasto medio por turismo, dos factores importantes de preocupación; estancia media y gasto medio. Las últimas noticias son de escasamente hace 48 horas: «Por primera vez, la Costa del Sol registra la primera bajada del turismo nacional desde el año 2002». Hace 48 horas me han aparecido los datos.

Mire, no hay ningún ánimo catastrofista, ni mucho menos. No, no, señor Consejero. No, señor Consejero. Y siga haciendo el ejercicio de hilaridad, a lo mejor la procesión va por dentro, porque, entre otras cosas, sabe que estamos diciendo la verdad. Pero es así, señor Consejero, la estancia media del turista en Andalucía en 2005 era de 7'5 días: ha descendido 2'6 días con respecto a ese dato del año 2005. Son datos de su Consejería. ¿Usted no se estudia los documentos que ella edita? Pues nos cuesta muchos euros a los andaluces, señor Consejero. No todo es autobombo y autosatisfacción. Son datos extraídos de lo que su Consejería suministra en cuanto a documentación. Yo sí que me los leo y que me los releo, señor Consejero.

Y, mire, ha habido esa disminución, y ha habido una disminución del gasto medio por turista. Sí, señor Consejero, una disminución del gasto medio por turista: de los quinientos euros del año 2004 a los trescientos noventa y siete euros actuales, señor Consejero. Y eso es absolutamente preocupante.

Y es absolutamente preocupante que el segmento de mayor incidencia, dentro de lo que puedan ser los ocho segmentos de los que se nutre el turismo en Andalucía: sol y playa, cultural, el rural y naturaleza, reuniones, golf —del que después hablaremos también un ratito—, náutico, idiomático, salud y belleza..., dentro del segmento de sol y playa, que representa más del 55% de nuestro turismo, hay una serie de amenazas importantes, muy importantes, que usted, dentro del autobombo, no ha mencionado ninguna de ellas, señor Consejero. Y una amenaza es la aparición de nuevos destinos turísticos competidores con Andalucía, llámese Mediterráneo, llámese Caribe, llámese Lejano Oriente, y que están ahí, y que están ahí compitiendo con una ratio importante en el tema calidad-precio, señor Consejero.

Hay una auténtica dejación de responsabilidades por parte de su Gobierno, de un Gobierno que lleva veinticinco años gobernando en Andalucía, señor Consejero.

Y hay problemas de infraestructuras viarias importantes y hay problemas de saneamiento y de abastecimiento en localidades costeras punteras, señor Consejero. Hay localidades costeras en Andalucía, después de veinticinco años de Gobierno socialista, que no disponen de depuradora de aguas residuales, señor Consejero. Y eso es una amenaza a la calidad del turismo y a los parámetros nuevos que está pidiendo un visitante, que cada vez exige mayor calidad en ese producto turístico, máxime cuando hay otros destinos alternativos que se la están ofertando. Y está ahí el tema, señor Consejero: localidades costeras importantes sin depuración de aguas residuales. No consiste en hacer loas constantes al medio ambiente y a la defensa del mismo: consiste en llevar a cabo las acciones oportunas para la defensa real de ese medio ambiente.

Y hay cuestiones sobre el tema de la calidad de nuestras aguas, señor Consejero. Y si en esa calidad de nuestras aguas las banderas azules son, de alguna forma, lo que acredita el cumplimento de estándares en cuanto a las mismas, en este año, en este ejercicio 2007, Andalucía ha contado con 72 banderas azules; pero Galicia ha contado con 127, y Cataluña con 118, y la Comunidad Valencia con 107, y Baleares con 80, señor Consejero. Y va unido lo uno con lo otro. Antes le hablaba de depuradoras de aguas residuales y, a continuación, de calidad de las aguas y de banderas azules como acreditación de las mismas.

Veinticinco años de gobierno y sigue habiendo ese déficit de infraestructuras y de saneamiento en un tema primordial; y primordial no solamente para la calidad del turismo, sino para la salud de las personas. Menos orgullo, menos satisfacción, menos placer, y más ejercicio de seriedad.

Y, mire, en cuestiones como el turismo cultural, que representa también un 20%, importante, en cuanto

a ese segmento, hay déficit acreditados y denunciados también por el sector: falta de accesibilidad y comercialización de los espacios culturales, falta de información sobre eventos culturales y espectáculos para que sea viable su comercialización como producto turístico, ausencia de vuelos directos con principales mercados emisores —cuestión importantísima en estos momentos—, falta de traductores y guías bilingües para los nuevos países emisores... Son cuestiones que están ahí, señor Consejero.

Turismo del golf, señor Consejero, eso que tanto le gusta a usted...

El señor PRESIDENTE

—Le ruego que vaya terminando, señor...

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Voy terminando en breves minutos, señor Presidente, con su benevolencia.

Turismo del golf, digo que tanto le gusta a usted porque en los últimos plenos he tratado..., le he interpelado, y esperaba que abriera usted la boca, y no sé si es porque no pinta usted nada en el tema o porque le han desautorizado o por los motivos que sea, que usted ahora nos explicará. Pero creo que usted es un Consejero que tiene mucho que decir en este tema, máxime cuando hace ya unos meses nos dijo usted —como acostumbra— que el decreto sobre el golf sería magnífico, espléndido... Y yo trataba de que en el último Pleno nos lo explicara, pero resulta que me contestó la señora Consejera de Obras Públicas.

O pinta usted poco, o nada, en el tema o... Yo esperaba también —y espero hasta el último momento— que en esta Comisión... Es que esta es la última, señor Consejero, y, como dijeron ustedes que, antes de terminar la legislatura, llegaría el decreto del golf, pues, mire, me imagino que, en ese plan, pieza clave, fundamental, como ha dicho usted, tendrá usted y dirá mucho ahora sobre esta cuestión, ¿no?, porque estamos hablando de un segmento que en los últimos ocho años ha crecido un 252%, señor Consejero. El segmento del golf ha crecido..., se lo vuelvo a repetir, un 252% en los ocho últimos años.

La estancia media del turista del golf, que va unida muy estrechamente a la estacionalidad en el empleo y al turismo alternativo, representa 7 días. El gasto medio del turista del golf es de 200 euros diarios, señor Consejero. Así que me imagino que ahora nos explicará usted largo y tendido, cumpliendo su palabra y sus anuncios en los medios de comunicación, lo que es ese magnífico —parece ser que usted es el único que lo conoce, todos los demás estamos ansiosos por conocer— decreto sobre el golf, señor Consejero.

Porque, mire, esa es otra amenaza, otra inseguridad jurídica y otra inseguridad económica que se está creando en nuestra Comunidad, porque hay otros países, entre ellos el vecino Algarve, que están deseando que muchos de los proyectos que se puedan asentar en Andalucía vayan a ese Algarve vecino, o a Túnez, o a Marruecos, o a otro tipo de destinos que compiten con nosotros, y que, en base a esa inseguridad jurídica que está creando su Gobierno y a esa inseguridad económica, quizás sean receptores de esos proyectos para crear empleo y riqueza económica.

Y, por último, por último, señor Consejero, nos gustaría también que, dentro de los destinos prioritarios que se mencionan en la página 150 del BOJA que ampara el decreto sobre este Plan de Turismo Sostenible para el año 2008-2011, que nos explicara usted algunos criterios. Y volviendo, aunque sea por un solo segundo, sobre el tema del golf: ¿excluye usted a la Costa de la Luz, llámese Huelva, de este destino prioritario? ¿Por qué? ¿Cuáles son las razones, señor Consejero? ¿Cuáles son las razones? Excluye usted también del turismo rural y naturaleza a la sierra de Aracena, ¿cuáles son las razones, señor Consejero, si, sin ir más lejos, ahora, dentro de unos días, va a estar en plena ocupación, señor Consejero?

Mire, para que no se pueda acusar a este diputado, que lo es, y a mucho orgullo, por la provincia de Huelva, nos causó también mucha extrañeza que excluya usted del turismo ecuestre a la provincia de Córdoba, que ha tenido una vinculación importante, a lo largo de su historia, en su ejecutoria de desarrollo socioeconómico, con temas ganaderos, relacionados con el mundo del caballo, con una presencia importante desde el más amplio aspecto sociocultural-económico con el mundo del caballo; sin embargo, dentro de ese destino ecuestre, no se menciona la provincia de Córdoba. Nos gustaría una explicación sobre estas cuestiones, porque, además, estamos absolutamente seguros de que no ha tenido usted en cuenta ni las opiniones de los sectores económicos, ni de los sectores implicados en el tema, en estas cuestiones que le hemos planteado sobre el golf, en Huelva, o sobre el turismo ecuestre, en Córdoba.

El señor PRESIDENTE

—Señor Rodríguez, por favor, le pido que termine inmediatamente.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Y me gustaría saber las razones de estas exclusiones en estos destinos prioritarios.

Y nos gustaría, señor Consejero, que, frente al autobombo y frente a la autosatisfacción, se enfocara con humildad, con prudencia y con responsabilidad lo que es el devenir de uno de los sectores más importantes en nuestra economía, como es el turismo. No vaya a ser que, con tanto placer, tanta satisfacción y tanto orgullo, le ocurra como a otro político, que anunciaba que el próximo año sería infinitamente

mejor. El calendario, la economía y otros temas le han desmentido rotundamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Rodríguez.

Para cerrar el turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Socialista, el señor Mesa.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Consejero, por su explicación y su intervención para informarnos sobre el Plan General de Turismo Sostenible en esta comparecencia, que está bien recordar en estos momentos que ha sido a petición propia del Gobierno y a petición del Grupo Socialista, porque entendemos que, aunque probablemente y posiblemente sea la última Comisión, cuestión en la que yo no voy a discutir, porque yo creo que todos conocemos el calendario electoral —o debiéramos conocerlo—, y sabemos cuándo termina la legislatura, cuándo son los plazos máximos y quién convoca las Comisiones, y quién decide cuándo hay unas comisiones extraordinarias... Pero, en fin, eso sería entrar en una discusión que no procede. Deberíamos saberlo todos.

Por tanto, como yo sí lo sé, que presumiblemente pueda ser la última Comisión, le habíamos solicitado esta comparecencia, porque queríamos conocer, lo mismo que hemos ido conociendo el desarrollo del otro plan, del antiguo, del que ha estado vigente hasta ahora, queríamos conocer..., que nos informara de cómo se ha ido confeccionando, porque hemos seguido atentos, desde su publicación en el Decreto de 2005, y publicado el 16 de enero de 2006, en donde ya se anuncia cuál va a ser la intención y en el que se empiezan a fijar las bases, los principios y las líneas argumentales. Desde entonces, digo, desde finales de 2005, hasta publicado en enero de 2006, hemos ido conociendo, de mano del Gobierno y de mano del sector, los distintos posicionamientos.

Y, además, siempre hubiéramos tenido la oportunidad, como grupo, como la han tenido todos los grupos, de pedir una comparecencia —bien en Pleno, o bien en Comisión— para ahondar y profundizar en esos temas. Hemos ido viendo que se desarrollaba en esas líneas de consenso y, por tanto, no lo hemos solicitado. Sin embargo, sí hemos estimado conveniente solicitarlo ahora para que nos informara y, además, así, daríamos opción, al ser petición también del propio gobierno, a que los demás grupos, aunque no la hayan pedido, pues puedan participar, porque yo creo que enriquece el debate. Así, les damos la oportunidad también a ellos, aunque no lo hayan solicitado, de que participen en este debate.

Por tanto, en esta última Comisión creo que no podía, además, elegir o centrar un tema que diera un cierre, un broche mejor, porque yo sí me siento orgulloso y satisfecho. Y, por tanto, sí comparto lo de que es un broche de oro para esta Comisión el que podamos hablar de esta iniciativa, sustanciar esta iniciativa importante y decisiva para el turismo en Andalucía.

Y es verdad que lo hemos hecho en otras áreas de esta Comisión: lo hicimos con el Plan Director de Infraestructuras Deportivas, lo hemos hecho con los distintos planes de comercio, ya sea exterior o comercio interior, así que ahora creo que tocaba hacerlo con este Plan General de Turismo Sostenible.

Y es verdad, como decía el señor Consejero, que podíamos empezar a relatar la importancia del mismo desde el momento en que es un impulso estatutario, en el que nos fijan claramente a las comunidades que debemos aprovechar y potenciar los recursos económicos de Andalucía. Y, precisamente, porque todos compartimos que el turismo es un sector estratégico, de ahí esa importancia de que pongamos en marcha estas iniciativas para consolidar y potenciar el turismo; además, así lo tenemos reflejado en la ley. Y, fruto de la Ley del Turismo, es de dónde nacen estos planes generales del turismo, que el pasado fue aprobado por decreto en 2003 y tuvo vigencia hasta el año 2006.

Por tanto, era necesario elaborar, durante esta legislatura, a la vista del desarrollo del anterior, el siguiente, el nuevo plan de turismo para los años venideros. Y, además, no solo porque nos lo dijera la ley y porque viéramos la necesidad, sino porque, además, y siguiendo en esa línea del consenso, creo que quedaba perfectamente recogido y formulado en el VI Acuerdo de Concertación Social y en el III Pacto Andaluz por el Turismo.

Por tanto, había que seguir teniendo documentos, planes precisos para el desarrollo del turismo. Y había que hacerlo para continuar y consolidar esa posición de liderazgo que tenemos ahora mismo, indiscutible, más allá de que se puedan malinterpretar los datos; porque todos leemos los datos, lo que pasa es que ahí también hay que saber entenderlos. Y creo que es difícil hacer ver que ahora mismo, con los datos que están en lo alto de la mesa, se pueda poner en duda la buena marcha del turismo en Andalucía.

Bueno, pues ese es el conjunto que, como decía anteriormente, y reitero, empieza a diseñar, con tiempo, desde últimos de 2005, primeros de 2006, este nuevo plan, con la participación de todo el mundo. Y, por tanto, es el que tenemos ahora mismo para continuar. Y, para continuar, no dejar de un lado... He mencionado los buenos datos del turismo, y no quisiera centrarme en eso, pero, bueno, creo que también es importante, ya que estamos en esa presumible última comisión de la legislatura, hablar que los datos del turismo... Estamos hablando de que, a ejercicio cerrado en 2006, con más de 25 millones de turistas, con una proyección..., por los datos que

conocemos ahora mismo, que cerraremos 2007 con más de 26 millones de turistas.

Pero, además, si en sí mismo el dato, en valor absoluto, es importante, tenemos que observar los aumentos, los incrementos de los últimos años —ayer, precisamente— en aplicación de ese Plan General de Turismo: 6'2 de incremento en 2005, 5'8 de incremento en 2006. Pero es que podíamos pensar que hay más visitas, y más que Andalucía esté sufriendo que se acorte la permanencia de los turistas, pero es que la tendencia del turismo va en esa dirección: más viajes, pero más cortos.

Pero es que, para eso, nos vamos y observamos los datos de las pernoctaciones: en 2006 cerramos con 43'8 millones de pernoctaciones, y tenemos unos incrementos de 5'7 en 2004, de 6'4 en 2005 y de 4'5 en 2006. Por tanto, marcha buena, buena marcha. Y tenemos perfectamente unos datos, para cerrar el balance de 2007: superar los cincuenta millones de pernoctaciones.

Claro, eso nos hace saber que más del 11% del PIB está relacionado con el turismo, 400.000 empleos, 15.200 millones de ingresos. Y hay que observar, también, la marcha y el crecimiento de esos ingresos turísticos anualmente. Tenemos, prácticamente, el último..., 2006 contra 2005, cercano a un 10% de incremento.

Por tanto, esa es la realidad de los datos que hay que saber ver, que hay que verlos —es obligación de todos— y entenderlos. Y eso no es autobombo: eso es realidad. Y, por tanto, creo que es aconsejable... Y por eso hemos estado siguiendo muy de cerca el desarrollo del Plan General de Turismo vigente, y por eso hemos seguido y hemos estado muy pendientes de la elaboración de este nuevo Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011, y por eso es por lo que hemos solicitado esta comparecencia: para dar la oportunidad de debatir el mismo.

Esos datos, que no son autobombo, que son buenos datos, tampoco nos pueden llevar a morir de placer y a recrearnos en ellos, pero sí nos deben apoyar y alentar para seguir trabajando y continuando en esta línea.

Por eso, esa es la línea fundamental que nos lleva a apoyar este plan, porque además es un plan que, no podía ser de otra manera, se tiene que enfrentar a mantener y a sostener ese nivel de liderazgo andaluz en el turismo, en un nuevo escenario turístico en el siglo XXI, y tiene que tener un diseño de un modelo turístico sostenible. Hoy día no se puede concebir planificar y actuar en ningún aspecto de la vida si no es desde un punto de vista de la sostenibilidad. Por eso este plan apuesta por racionalizar este bien escaso que tenemos, que es el suelo, preserva nuestro litoral, los recursos naturales y culturales, además de mantener nuestra oferta vinculada al concepto de bienestar y seguridad europea. Yo creo que esos son los conceptos de sostenibilidad que contiene. Y además es muy importante destacar, aunque sea simplemente el hecho de que figure la palabra «sostenible» en la propia definición del propio plan, puesto que conforme venía en la Ley de Turismo eran planes generales de turismo; pero es acertado, porque creo que no se le debe perder a nadie la referencia de la obligación de la sostenibilidad —comentarios y consejos de primos aparte—, eso es una preocupación hoy día que no podemos dejarla nadie, no podemos perderla de vista.

Y otra línea fundamental que nos hace apoyar y ver bien este plan, es cómo se ha confeccionado, y cómo percibe lo que es esa metodología participativa, que es una constante de este Gobierno andaluz en esta legislatura, pero especialmente en las áreas de su Consejería, y fundamentalmente y especialmente en turismo. Yo creo que la intención, sobre todo apoyándose en los elementos que hay constituidos, como la Mesa del Turismo, o el Consejo Andaluz del Turismo, con la participación de todos los agentes sociales, lo que se pretende es implicar a los agentes privados y públicos en la toma de decisión, colaborar con los diferentes agentes y entidades para la interpretación de la realidad, y algo también muy importante: generar un estado de opinión de sensibilización con el turismo, a través de los medios de comunicación social.

Por tanto, yo creo que recoge todo aquello que pretendíamos que debía recoger, compartimos sus objetivos —que, como usted los ha enumerado, yo tampoco voy a entrar mucho más en ello, ahí están—, los objetivos que se pretenden, que son garantizar el desarrollo de un modelo turístico equilibrado, redefiniendo la posición competitiva de Andalucía en base a las nuevas tendencias, adecuar y fortalecer la estructura productiva del sector, o mejorar la eficacia en la actuación conjunta de todos los agentes.

Y tampoco voy a entrar en detallar, porque sería cansar a sus señorías en exceso, en hablar de todos y cada uno de los programas, programas concretos, programas diseñados conjuntamente con el sector, y comprometido el Gobierno andaluz a desarrollarlos conjuntamente con el sector, en la adecuación del espacio turístico; en el fortalecimiento del tejido empresarial andaluz; en el fomento de la promoción y comercialización turística; en la cualificación de los recursos humanos; en la gestión de calidad y atención al turista; en la innovación e investigación turística; en la solidaridad en materia turística, y en los sistema de información y apoyo a la gestión.

Yo creo que, en resumen, un plan que viene a dar continuidad a esa buena acción, desde las políticas públicas, por apoyar a esta gran actividad económica en Andalucía que es el turismo. Y siempre subrayo y digo lo mismo: evidentemente los datos no hay que apuntárselos en el casillero del Gobierno ni del partido que lo sustenta, pero cuando son buenos también tendremos que reconocer que algo hemos tenido que ir haciendo bien y, por tanto, nos debe alentar a que debemos seguir en esa línea de trabajo, porque si no lo fueran así, siempre habrían tenido oportunidades los demás grupos de evidenciarlo y de criticarlo en tantas oportunidades como el Reglamento de la Cámara les permite; y yo, simplemente recuerdo que es uno de los consejeros que menos preguntas —el de Turismo— ha tenido en el Pleno, porque con

buen criterio, la oposición suele preguntar en el pleno aquellas cuestiones que le preocupan más porque cree que no lo está haciendo bien el Gobierno, y para ejercer ese derecho a crítica; por tanto, cuando no lo hacen, creo entender que la acción habrá sido buena cuando no ha sido objeto de esas interpelaciones. Creo que tampoco ha tenido ninguna interpelación el Consejero de Turismo en toda la legislatura. Yo creo que eso avala la posición de buena marcha. Y en esa buena marcha debemos aprender, modificar y adaptar con el nuevo impulso estatutario y con la nueva realidad de las incidencias turísticas de este siglo, y con la sostenibilidad, y nunca perdiendo de vista lo que es el consenso.

Por tanto, para terminar, en esta posible última Comisión, sí quería aprovechar, pues, para agradecer, yo creo que en el fondo y la forma, a todos y cada uno de los parlamentarios, diputados de esta Cámara, que su grupo les ha hecho posible que participaran de esta Comisión. Por supuesto que lo..., si me permiten, lo personalizo en los portavoces de los distintos grupos que, bueno..., que hemos compartido y hemos trabajado, pues, con un buen ambiente y con eficacia. Y creo que todo eso ha sido posible también por la Presidencia, que así lo ha podido hacer, y esta Mesa de esta Comisión que nos ha dirigido en esta legislatura.

Por supuesto, muchas gracias al Consejero y a los miembros de su Gobierno, incluidos los asesores, que yo creo que tienen el récord de ponernos y proyectarnos Powerpoint, pero que ha hecho fácil el trabajo de esta Comisión.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Mesa.

Para cerrar este punto del orden del día, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí, Presidente. Muchísimas gracias.

Gracias a los tres portavoces que han hecho uso de su turno en relación con la comparecencia solicitada por el Gobierno para presentar el Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011, que lo establece así la Disposición Adicional del decreto que lo regula; por lo tanto, es una obligación y, además de ser una obligación formativa, es un buen motivo para concluir una legislatura el tener un nuevo instrumento que guíe una de las actividades más importantes de la economía andaluza, una vez que se ha concluido el anterior.

Quisiera poder responder a la mayor parte de las cosas que se han dicho —si las he recogido bien— por parte de los distintos portavoces. Y en este sentido, señor Romero, primero, especialmente, muchas gracias por sus palabras y por su tono; enhorabuena por sus circunstancias familiares nuevas, de las que nos alegramos los que ya somos abuelos. Y quería decirle básicamente... Vamos a ver..., cuando dice que cree que son pocos recursos. Estos son los recursos que usará el Gobierno solo para impulsar la actividad. En la actividad económica —como usted bien sabe, señor Romero— el Gobierno tiene una labor de fomentar e impulsar, y en todo caso coordinar esfuerzos. Y este marco financiero, que es un marco financiero como todos los planes, es un marco financiero que lo que sí le puedo decir es que es superior al que tiene ninguna de las 17 comunidades autónomas. Entonces, yo no sé si es mucho o poco, es la Comunidad Autónoma que hace un esfuerzo presupuestario más grande y más intenso en la política turística. Y creemos que es un volumen de recursos muy importante, lo venimos contrastando año a año, y están las fuentes financieras, las fuentes financieras sobre las que se canalizan las inversiones públicas, que no son las de construir los productos turísticos, que son de los empresarios, sino las de mejorar algunos recursos de conformidad con los ayuntamientos, y con el Gobierno de la Nación en algunos casos, y con los empresarios privados en otros. Pero fundamentalmente los recursos públicos están dirigidos, están dirigidos a mejorar la capacidad de competir de los destinos y a dar y a ofrecer cooperación financiera a los empresarios privados para mejorar sus hoteles, para mejorar sus restaurantes, para mejorar su capacidad tecnológica, para mejorar sus sistemas de gestión, para cambiar de tres a cuatro estrellas o de cuatro a cinco, para crear oferta complementaria, para generar un *spa* en un hotel, etcétera, etcétera, etcétera. Por lo tanto, son recursos financieros destinados a impulsar la actividad económica. Y desde ese punto de vista me parece un buen marco financiero, que ha crecido durante esta legislatura más de un 40%, durante toda la legislatura, y que espero que en la próxima legislatura tenga también una andadura de crecimiento.

En segundo lugar, el cambio climático: estoy radicalmente de acuerdo con su señoría. Esto ya no es..., lo del cambio climático ya no es solamente una pretensión, lo de luchar contra el cambio climático es una necesidad extraordinariamente importante. Querría remitirlo a la página 82 del propio Plan —que además les hemos remitido un ejemplar a todos sus señorías, ¿eh?—, y en la página 82 del propio Plan dice: «El desarrollo de los segmentos de salud y belleza, reuniones, golf, náuticos y cruceros, adoptar medidas ante las consecuencias del cambio climático»..., específicamente lo dice, específicamente lo dice; hace una apelación específica al cambio climático, de conformidad con la estrategia del Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene un plan de acción específico en contra del cambio climático, compuesto por un conjunto de medidas específicas que trascienden desde el Gobierno a todas las áreas de las que se compone el Gobierno. En todo caso, quiero manifestar a sus señorías mi radical conformidad con su apreciación respecto de que el cambio climático será —es ya— y será más en el futuro próximo, junto con todos los

elementos ligados a la sostenibilidad, los elementos que van a guiar el impulso que desde el Gobierno se haga sobre una actividad económica tan importante como es la turística; de ahí que mis últimas palabras hayan sido que el Plan General de Turismo Sostenible hace primar la rehabilitación y la revitalización sobre el consumo de nuevos espacios.

Esta es la respuesta que, humildemente, un plan de una Consejería establece como estrategia, sabiendo, sabiendo que seguir el hilo conductor de lo que significa rehabilitación y revitalización sobre nuevos consumos, es hablar también de la aportación positiva que esta Consejería hará al conjunto del Gobierno en sus políticas medioambientales y en sus políticas de ordenación del territorio, para conseguir tantos objetivos como su señoría ha manifestado que desearía que se estuvieran cumpliendo en el desarrollo de esta actividad económica, y que yo le aseguro que están perfectamente incardinados en el Plan General de Turismo Sostenible.

Porque el Plan General de Turismo Sostenible arranca básicamente de un diagnóstico que, como todos los diagnósticos, cuando se hacen con solvencia y se hacen —digamos—..., en profundidad, fundamentalmente lo que provocan es un análisis de debilidades y fortalezas. Y existe, lógicamente, ese diagnóstico con el conjunto de debilidades. Y muchas, muchas de estas debilidades están fuera del control específico de una Consejería o de un gobierno, pertenecen a otros ámbitos de decisión, pero todos estamos, lógicamente, involucrados. Pero no hay ninguna duda de que una debilidad..., una debilidad de la posición competitiva de la industria turística en el futuro estará en relación a cómo se vayan desarrollando las luchas contra el cambio climático, y a cómo se vayan desenvolviendo las políticas en relación con el consumo energético, con la evolución de las energías renovables, con la sostenibilidad integral de todo el litoral, que afecta al turismo, que afecta al medio ambiente, que afecta a distintos ámbitos institucionales, y, por lo tanto, hay un tejido enormemente tupido de causas y consecuencias que, lógicamente, no pueden ser exclusivamente recogidas..., ni formar parte de lo que es una estrategia estrictamente turística, que sin embargo sí reflexiona claramente sobre todos los elementos que su señoría ha mencionado, como la recuperación del litoral, como las energías renovables, como el cambio climático y muy específicamente sobre la calidad del empleo.

Yo creo que hay muchísimos buenos profesionales en el sector turístico, muchísimos, tanto es así que en el análisis post visita, en la evaluación posterior, que es tan importante para saber cómo se fideliza a un visitante, una de las cosas más valoradas por los visitantes en Andalucía es la calidad de los profesionales. Y esto..., esto es un dato bueno, esto no es un dato bueno para el Gobierno, esto es un dato bueno para el sector, como tantas otras cosas. Pero eso es cierto que no nos debería llevar a considerar que no hay un problema relacionado con el empleo. ¿Por qué? Pues justamente por la forma como está evolucionando la actividad económica, justamente porque la competitividad de nuestro sector ya no está en relación con el clásico turismo de masas de hace cuatro décadas o tres, o dos, si no que estamos yendo a nichos de mercado muy especializados, segmentos muy especializados..., estamos ante un turista muy experimentado y muy exigente; esto requiere de una adaptación a esta demanda, también desde el punto de vista laboral y profesional.

Por lo tanto, se requiere un esfuerzo adicional e información por parte de esta Consejería, desde el punto de vista de la especialización que requieren algunos profesionales, y lógicamente, la coordinación de planes formativos ligados a la Formación Profesional reglada y ligados a aquellos que pertenecen a la Formación Ocupacional que lideran empresarios y sindicatos, como en todas las actividades. Y le aseguro, primero, que estoy de acuerdo con sus señorías y, segundo, que estamos en ese esfuerzo.

La Universidad está participando, señor Romero, en el Consejo Andaluz de Turismo —hay representantes universitarios en condición de expertos—, es el órgano consultivo que prevé la propia Ley de Turismo, pero a mí, personalmente, no me cabe la menor duda de que hay que hacer un esfuerzo más intenso. ¿Por qué creemos que esto hay que hacerlo y qué es lo que hemos hecho? Crear un centro de innovación turística en la Costa del Sol que es una fundación público-privada, en la que participan todas las universidades, residenciada en Marbella. Es un esfuerzo del año 2006 que está empezando a andar y que se quiere convertir en el centro donde se reflexione, solo en el que se reflexione con profundidad sobre las grandes evoluciones que va a tener esta actividad, a lo largo de la próxima década o de las próximas décadas, en relación con el cambio climático y también en relación con las tendencias de la oferta, con las tendencias de la demanda y con todos los factores que inciden a corto o medio plazo en el desarrollo de esta actividad económica.

El señor Rodríguez ha establecido a partir de sus primeros minutos el hilo conductor del autobombo, yo creo sinceramente que no es así, pero no es un debate en el que me parezca que sea necesario adentrarse. Estoy orgulloso de que este plan haya sido aprobado por el Gobierno; estoy orgulloso de que haya sido debatido con 1.300 profesionales; estoy orgulloso de que haya pasado por el informe de calidad ambiental, el informe medioambiental de la Unión Europea; estoy orgulloso de que se adapte a las previsiones del el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía; estoy orgulloso de que lo haya aprobado la Mesa del Turismo, de que lo haya aprobado el Consejo Andaluz de Turismo; estoy orgulloso, también, de que haya sido sometido a la Comisión de Turismo de la FAMP, en reunión de 10 de noviembre del 2006, con la presencia de alcaldes de los cuatros grupos parlamentarios —también estoy orgulloso de eso—, además del informe preceptivo que, lógicamente, requiere un decreto por parte del Consejo Andaluz de Municipios y Provincias, ese que, de una manera muy particular, el señor Rodríguez ha calificado de «un señor nombrado a dedo que de tacón hace un informe».

Yo estoy muy orgulloso de todas esas cosas, también de la realidad de la actividad económica turística en Andalucía, también. ¿Por qué? Porque creo que siento y pienso como el sector, porque van bien las cosas, y porque una actividad económica que va bien debemos decir que va bien, porque es bueno para la actividad económica, no para este humilde Consejero ni para este Gobierno, sino para los empresarios de Huelva, de Aracena, de la Costa del Sol, de Almería, para los del turismo ecuestre y para todos los sectores turísticos, y también para los del sector del golf. Si va bien es bueno reconocer que va bien; y está bien que si la actividad turística está aportando riqueza, empleo y bienestar a nuestra Comunidad, está bien que se reconozca que el Gobierno ha tenido algo que ver con esta situación, pero que no es precisamente el Gobierno el que está diciendo permanentemente que lo ha hecho él, sino que está este Gobierno —y este Consejero, concretamente—, está diciendo permanentemente que el sector es el auténtico protagonista de la actividad económica. Y va bien la actividad económica y creemos que puede ir mejor porque el plan es bueno, es un plan. ¿Un plan qué es? La decisión de qué es lo que hay que hacer para eliminar las debilidades, para aumentar las fortalezas, para seguir construyendo una actividad económica mejor para Andalucía. Eso es un plan, un plan es eso. Un plan es un diagnóstico unido a una propuesta que la firman miles de empresarios, que manifiestan rotundamente su acuerdo con el plan en foros públicos, en foros privados, en presencia del Gobierno y sin estar el Gobierno. ¿Por qué? Porque es bueno eso para la economía de Andalucía, es que es bueno, solamente que es bueno para la economía de Andalucía.

¿Y qué es lo que pretende el plan? El plan pretende poner el dedo en la llaga de todos aquellos elementos que suponen, por una parte, retos —cómo afrontarlos—, amenazas —cómo disminuirlas—, debilidades —cómo convertirlas en fortaleza—, oportunidades —cómo convertirlas en riqueza y en bienestar para Andalucía—. Eso es un plan y eso este plan lo manifiesta de manera excelente, excelente. Y está de acuerdo todo el mundo excepto el Partido Popular. Pues muy bien, pues es que a eso es a lo que estamos acostumbrados, aparte de a alguna que otra inconveniencia personal que espero que no sea la tónica habitual.

Yo sé, por supuesto, que la legislatura está concluyéndose, pero —como dice el señor Mesa, pues, en fin, se va a producir la disolución de la Cámara cuando la disuelva el que tiene la capacidad para disolverla—, mientras tanto, las comisiones están vivas y, mientras tanto se puede producir cualquier tipo de intervención; a mí no me parece que decir eso requiera la calificación de tomadura de pelo, pero el señor Rodríguez nos tiene acostumbrados, es verdad, a los calificativos como hirientes, ¿no? Bien.

El debate se ha producido intenso y extenso a lo largo de un año y medio, intenso y extenso, por par parte de todo el sector, y además, tal y como acabo de decir, por parte de la FAMP, en una reunión específica para la Comisión de Turismo en la que estaban presentes alcaldes de los cuatro grupos parlamentarios —decía el señor Rodríguez que si esta reunión se hubiera producido que iba a pedir disculpas inmediatamente—. Y por otra parte, y por otra parte, las señales de alarma que decía el señor Rodríguez están todas, pero no, desde luego, dichas así, señales de alarma; no, diagnósticos de una realidad competitiva para que, sabiendo como está evolucionando el sector este de la actividad, sean capaces de reaccionar. ¿Para qué? Para mantenernos líderes, para seguir en vanguardia y para seguir aportando a nuestra economía, nuestro empleo y nuestro bienestar muchísimo.

Por lo tanto, mecanismos, estrategias, medidas, programas para mejorar y para hacer frente. He dicho casi en el pórtico de mi intervención que cualquier destino, cualquier territorio es hoy un destino turístico potencial. ¿Por qué? Porque la actividad turística es una oportunidad para el mundo entero y todo el mundo quiere aprovechar la parte de la oportunidad que pueda coger. Y para los países emergentes muchísima, porque sienten que con la actividad turística están teniendo una oportunidad de desarrollo económico. Por lo tanto, he dicho yo que cada destino turístico es un competidor potencial o real ya, y que por lo tanto lo que tenemos por delante, fundamentalmente, es un escenario de una enorme competencia en el mundo entero. Y ante esta competencia, Andalucía, que no es un destino emergente y que no compite en precios, Andalucía tiene que tomar posición en los mercados con estrategias que se desarrollan en relación con la autenticidad del destino, con el camino de la excelencia, con la aportación de calidad, con la diversificación de los sectores y los segmentos, y con la diferenciación, de tal manera que provoque en el turista una experiencia única.

Y esas son las estrategias que desarrolla el Plan General de Turismo Sostenible. Quien haya escuchado al señor Rodríguez es incapaz de ver nada más que un escenario absolutamente catastrofista de lo ocurrido y de lo por ocurrir, y yo, realmente, no puedo comprenderlo, estando delante de un asunto tan serio para nuestra Comunidad Autónoma: no lo puedo comprender. Cada uno con sus responsabilidades, cada uno con sus responsabilidades.

A lo más que ha llegado es a poner encima de la mesa las banderas azules. Que sepa su señoría que las banderas azules son, primero, a iniciativa de una organización privada; no es parámetro, por lo tanto, general de evaluación de la calidad. Primero, es una iniciativa privada y una empresa privada, y, segundo, es a iniciativa de los ayuntamientos que quieran, que quieran, que quieran someterse a esa evaluación. Hasta ahí llega. ¿Qué necesidad no tendrá el portavoz del Partido Popular de poner negatividad? ¿Qué necesidad no tendrá, tan inmensa, de hacerlo? Por más prudente que este Gobierno está siendo en materia de actividad turística y de la economía ligada al turismo.

Los aeropuertos están creciendo a unos niveles tan estupendos, tan estupendos, que el de Granada ha crecido un 42% en lo que va de año; el de Jerez, un 16%; el de Sevilla, casi un 20%, y el de Málaga, con el volumen impresionante que tiene de tráfico, está creciendo en tasas absolutamente excepcionales.

Usted, señor Rodríguez, creo que retuerce las cosas que el plan no hace ni dice. Para arrancar ¿qué? ¿Qué, respecto de lo malísimo que es el turismo en Andalucía? ¿Para arrancar qué?

La sierra de Aracena está incluida en Sierra Morena. Tiene un plan solamente de 20 millones de euros en ejecución y, por tanto, forma parte del turismo de naturaleza que dice el Plan General de Turismo Sostenible, lógicamente. Pero es que, además, tiene una intervención, en este momento, pública de las más potentes que se están desarrollando en toda Andalucía. Pero, además, Aracena es municipio turístico, y tuve el honor de estar allí hace dos semanas para presentar el contenido del plan como municipio turístico. Y, además, forman parte varios pueblos de la Red de Conjuntos Históricos: Almonaster, Alájar, Aracena también. Y, además, el golf en Huelva y en Almería está en el Plan General de Turismo Sostenible, por supuesto, como destinos emergentes, como destinos emergentes del segmento de golf.

Y podría continuar casi ad infinítum en este sendero; que me parece, me parece penoso tener que discurrir por este sendero ante determinadas manifestaciones que se han producido.

Señor Mesa, muchísimas gracias. Ninguna realidad —ninguna— está exenta de retos, de amenazas, de debilidades y de riesgos, y el Plan General de Turismo Sostenible los define con la participación de mucha gente, y el propio plan se sustenta en la necesidad de adaptarnos —el propio plan se sustenta, justo, en la necesidad de adaptarnos— a esos cambios, a esas amenazas, a esos riesgos, a esas incertidumbres y a esos incrementos de la competencia mundial en esta actividad turística.

El objetivo del plan, el objetivo del plan, es tener una guía que conduzca adecuadamente a todo el mundo durante los próximos años por un sendero que estratégicamente nos pueda llevar a un buen puerto. Yo así lo espero, así lo deseo. Hemos estado trabajando durante esta legislatura en esa dirección y hay un documento que permite, a partir del 1 de enero de 2008, seguir trabajando en la dirección adecuada, porque es la dirección adecuada que dice el sector, además del Gobierno, y, por lo tanto, independientemente del Gobierno, el sector ejecutará este plan porque es bueno para la actividad turística, y lo va a ejecutar —yo estoy convencido— con el apoyo y la coordinación del Gobierno socialista también en la próxima legislatura.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Descansamos tres minutos, si les parece.

Señor Consejero, buenas tardes, que tenga usted buena suerte.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchísimas gracias.

[*Receso.*]

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000088, relativa a las medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio de la ciudad de Málaga.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, reanudamos la sesión de esta Comisión pasando al siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley en Comisión.

Por petición de algunos diputados, si no tienen inconveniente, vamos a votar PNL a PNL. Comenzamos con la primera proposición no de ley, relativa a medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio en la ciudad de Málaga. Para ello tiene la palabra el señor Romero, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, autor de la iniciativa.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

De manera muy breve, para exponer ante esta Comisión que el pequeño y mediano comercio de la ciudad de Málaga, y en general de la provincia de Málaga, se enfrenta a problemas diversos: a la competencia que sufren de las grandes superficies, que están muy saturadas Málaga, la provincia y la Costa del Sol de superficies comerciales, y la falta de apoyo para acceder a unas nuevas tecnologías de modernización, a la necesidad de las promociones de sus productos y a la necesidad de que se ayude a los ayuntamientos en el diseño, desde la Junta de Andalucía, del urbanismo comercial. Todos estos problemas, junto con otros, hacen que haya unas dificultades que estén arrojando una realidad negativa con el cierre de numerosos pequeños y medianos comercios.

Se hace necesario, por su volumen de empleo en Málaga, según los datos de la cámara de comercio de la provincia de Málaga, de las asociaciones empresariales y de los sindicatos del sector, hay más de sesenta mil empleos en el sector comercial, en el pequeño y mediano comercio. Junto con la industria, son los grandes motores del empleo en la provincia de Málaga. Si unimos comercio, turismo y la construcción, tendríamos prácticamente el volumen del 80% del empleo en la provincia de Málaga.

Todo eso indica que sería necesario, en nuestra opinión, elaborar, de acuerdo con la Asociación de Pequeños y Medianos Comerciantes de Málaga, un informe, un diagnóstico, una radiografía sobre la situación por la que atraviesa el pequeño y mediano comercio en la ciudad de Málaga.

En segundo lugar, establecer una moratoria para la apertura de nuevas grandes superficies comerciales en Málaga. De acuerdo, incluso, en el debate celebrado por el Plan General de Ordenación Urbana y por las nuevas zonas comerciales, se establece ya una preocupación del ayuntamiento de la ciudad y de todos los agentes económicos y sociales sobre las grandes superficies, e incluso algunas, siendo de titularidad gubernamental, en este caso del Ministerio de Fomento, incumplen la normativa en vigor de la Junta de Andalucía abriendo festivos y domingos en mayor número de los que se establecen, y siendo denuncias reiteradas las que se han llevado a cabo por parte de los sindicatos y de los empresarios del sector del comercio de Málaga.

Planteamos también la necesidad de establecer que se apoye la modernización del pequeño y mediano comercio, el urbanismo comercial y la formación.

En relación con al formación, yo he tenido oportunidad de formular una pregunta parlamentaria a esta Consejería planteando la necesidad de que la formación y la información que se establecen para mejorar los procesos de la difusión comercial, que se creara, incluso, una escuela de comercio en Málaga, para apoyar la gerencia, las cualificaciones, para fortalecer, para poner en marcha un ciclo integral de formación que incremente la productividad del pequeño y mediano comercio en Málaga. A su vez, es muy importante contar con una información actualizada sobre el sector comercial que contribuya a la toma de decisiones, y este programa fomentaría la generación de datos relevantes sobre la realidad del sector comercial en Málaga, así como el mantenimiento y la actualización de un banco de datos sobre el comercio. También es muy importante apostar por cualificar y especializar en materias comerciales a jóvenes universitarios andaluces y al alumnado de la Formación Profesional, que, por capacidad general, a través de promoción de eventos, jornadas, seminarios relacionados con el sector, podrían tener un desarrollo importante.

Nosotros creemos que es muy poco que se convoquen 30 becas, con una cuantía de 15.450 euros, para formación de comercio interior. También creo que es insuficiente que la Consejería tenga una presencia adecuada en la actualidad y trámites para firmar un convenio de colaboración que todavía no está firmado con la Universidad de Málaga, para desarrollar la cátedra de comercio interior. Sería muy importante, en una sociedad tan comercial como la malagueña, que esta cátedra de comercio interior en su universidad se desarrollara, se potenciara y se firmara ya, ese convenio de colaboración que está todavía pendiente de la firma por parte de la Junta de Andalucía, y de asignación de recursos, para que la Universidad de Málaga pusiera en marcha esta cátedra de comercio interior.

También es muy importante la formación de profesionales del sector comercial, concretamente en los cursos de gerentes de pymes comerciales, cursos de especialistas de áreas comerciales y cuestiones relacionadas con el comercio que son competencia de la Junta de Andalucía. Además, es muy importante que se llegara a un acuerdo con la Consejería de Empleo sobre el diagnóstico de la necesidad de formar en Málaga, que es una demanda de los sindicatos y de los empresarios para que se cree una escuela de comercio en Málaga.

Todos estos datos nos indican que, con un análisis del sector, con un apoyo al urbanismo comercial de los ayuntamientos y con un apoyo a la formación y a la cualificación de los trabajadores del sector del comercio, podemos avanzar.

Hay que tener en cuenta que, por un puesto de trabajo que crea una gran superficie comercial que abre, se destruyen cinco puestos de trabajos en el pequeño y mediano comercio, y que no solo es un problema económico, y de empleo, sino un problema cultural, de tejido cultural, lo que representa el pequeño y mediano comercio en las ciudades, y, sobre todo, en las ciudades mediterráneas, y en particular en una ciudad tan importante en el sector comercial andaluz y español como Málaga.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Sin necesidad de recurrir a la teoría del caos, sino, simplemente, a las circunstancias y a lo que es el azar, esta mañana tengo el honor y tengo el placer de intervenir en esta Comisión en una PNL de don Antonio Romero. Y digo el honor y el placer porque, en la legislatura del Ayuntamiento de Málaga 1995-1999, tuvimos también la suerte de coincidir y fue, ciertamente, para mí una experiencia gratísima.

Ha dicho el señor Romero, si no lo he entendido mal, que quizás esta sea su última comisión en esta legislatura, y, por lo tanto, debe quedar reflejada en el *Diario de Sesiones* mi personal admiración, afecto y cariño a un diputado, a un político andaluz de una trayectoria tan dilatada y, al mismo tiempo, tan rica en matices.

Por lo tanto, decía que, sin recurrir a la teoría del caos, de que las cosas pueden ocurrir de una manera, pues ha ocurrido de manera felicísima. Y me remonto al año 1995-1999, en que, por citar solo un

dato, gracias a don Antonio Romero, pues se pudo crear el Festival de Cine Español de Málaga, que ya va por la edición número once. Así que, dicho esto que decían los romanos, darle a cada uno lo suyo, paso a la PNL de forma breve.

Estamos completamente de acuerdo en que el comercio tradicional, el pequeño y mediano y comercio, tiene una importancia extraordinaria en Málaga y en toda España, en el resto de Andalucía —pero, efectivamente, como ha dicho el señor Romero, Málaga tiene una tradición comercial milenaria—; que este pequeño comercio, pues se ve sometido a unas variaciones muy significativas por parte de las grandes superficies, y que hay que apoyarlo, porque, como ha dicho —me quedo con esta frase—, «forma parte del tejido cultural». No solo se trata de una actividad económica, no solo se trata de puestos de trabajo, sino que se trata de una manera de ser, de ver, de entender la vida, la convivencia, de una manera de actuar. Por lo tanto, estamos completamente de acuerdo.

Con respecto al punto primero de la PNL, nos parece muy bien. Solo le diría al señor Romero que hay un observatorio local sobre el comercio minorista en Málaga, que está financiado al 50% por el Área de Comercio del Ayuntamiento, la Universidad, y hay un profesor de la Universidad, mi colega, don Sebastián Molinillo, que es el que se encarga de este tema. Por lo tanto, Fecoma, que es la asociación de comerciantes, pues, en este punto, hay información. Pero, vamos, nunca, nunca se agota el tema y vamos a apoyar el punto 1 de manera favorable.

Lo mismo vamos a hacer con el punto 3, que el señor Romero ha desarrollado en toda su extensión, y con el que coincidimos plenamente. Hay un aspecto muy importante, que es la formación, la formación. Y quizás, quizás, la variación de ciertos hábitos culturales, que la sociedad ha cambiado en la realidad, y que los mismos comerciantes deberían considerar, puesto que estos nuevos hábitos culturales no benefician un modelo más tradicional o más rígido en algunos aspectos.

Y, con respecto al punto 2, nosotros vamos a votar en contra por una razón. Voy a citar al responsable, a don Manuel García, responsable de la Federación de Comercio de Comisiones Obreras, que dice que no es un problema de moratoria. Esta cita me la ha hecho llegar mi querida amiga y compañera en la Comisión, la señora Ceballos, que yo no la conocía —luego hay que darle a cada uno lo suyo también en este ámbito—, no es un problema de moratorias, porque, cuando hace unos años se planteó una moratoria de un año, todas las empresas aceleraron sus proyectos, y, pese a dicha paralización, todos los proyectos siguieron para adelante. No parece que la moratoria sea la mejor solución.

Por otra parte, hay un acuerdo entre el Alcalde de Málaga y los comerciantes para no ampliar, para no poner más grandes superficies, y, como me indicaba también la señora Ceballos, no hay que olvidar que la competencia es una competencia de la Junta desde la modificación de la Ley de Comercio. En consecuencia, en este punto segundo, lo que sería razonable, nuestro criterio es que se tomara una actitud en toda Andalucía para toda Andalucía, que fuera común para toda Andalucía, que se estudiara para toda la Comunidad Autónoma, y vamos a votar favorablemente a los puntos 1 y 3 y no al punto 2. Y ruego al señor Presidente, si así se puede hacer, que la votación fuera separada: los puntos 1 y 3 por una parte y el punto 2 por la otra.

Y felicito, por supuesto, al señor Romero, ¿eh?, también por esa nueva situación de abuelo. Ahora tendrá la oportunidad de cumplir con la tradición, que es malcriar al nieto, como corresponde.

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Garrido.

Continuamos con el posicionamiento de los grupos. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, presenta el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía una proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio en la ciudad de Málaga. Como ha manifestado en la primera comparecencia de esta mañana el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, el pequeño y mediano comercio ha sido y es una prioridad a lo largo de toda la legislatura para la Consejería y para el Consejero.

Usted plantea, señor Romero, tres puntos, a los que le voy a contestar individualmente, dándole los argumentos por los que el Grupo Socialista no apoya esta iniciativa.

En el primer punto dice: «Elaborar, de acuerdo con la Asociación de Pequeños y Medianos Comerciantes, un informe sobre la situación del pequeño y mediano comercio en la ciudad de Málaga». La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a través del III Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2007-2010, aprobado por Orden de 12 de diciembre de 2006, ha analizado de manera pormenorizada la situación del sector comercial andaluz, en cuyo ámbito es de plena aplicación, realizando un diagnóstico detallado del sistema comercial del territorio de nuestra Comunidad Autónoma, considerando las virtudes y desventajas del sistema actual y estableciendo las líneas de actuación a seguir en orden a la consecución de los objetivos marcados para la mejora del pequeño y mediano comercio.

Las medidas incluidas en este III Plan de Comercio se instrumentan a través de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las

bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, mediante..., que para años anteriores las medidas incluidas en los planes de comercio se han instrumentalizado a través de distintas órdenes anuales de subvenciones en base a las cuales se han subvencionado, por la Consejería, proyectos para la realización de estudios relativos a la situación del pequeño comercio en la ciudad de Málaga.

Concretamente, en la ciudad de Málaga podemos destacar la concesión, a la Federación del Comercio de Málaga, de una subvención de 30.000 euros para un proyecto denominado Plan de Creación y Consolidación de Servicios para el Comercio de Málaga, recogiéndose, entre otros aspectos, un estudio básico sobre el sector comercio en la provincia de Málaga. También se concedió a la Asociación de Floristerías de Málaga una subvención de 21.483 euros para la realización de un estudio del impacto sobre el pequeño y mediano comercio de la venta no autorizada de la flor cortada. Con cargo a otras convocatorias, como en el año 2006, podemos destacar que a la Asociación de Ferreteros de Málaga se le subvencionó un proyecto denominado «Estudio sobre los cambios del sector», por un importe de 7.775 euros; a la Asociación de Comerciantes del Recambio del Automóvil se concedió una subvención de 13.604 euros para la realización de un estudio sobre la modernización del sector, o a la Asociación de Empresarios del Comercio Textil se concedió una subvención de 18.989 euros para la realización de un estudio de los hábitos del consumo de productos textiles. Como usted verá, hay una relación directa en la preocupación de la Consejería con las subvenciones y apoyos al pequeño y mediano comercio, en este caso a la provincia de Málaga o a la ciudad de Málaga.

Por lo que respecta al punto segundo, usted debe de conocer que aplicar este tipo de moratoria de manera exclusiva en la provincia de Málaga no puede estar previsto por parte de la Consejería, ya que esta actuación no la contempla la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía. Según el artículo 34 de la citada ley, «La moratoria en la tramitación de las licencias comerciales solo está prevista en los supuestos de revisión del Plan Andaluz de Orientación Comercial, a través de un acuerdo del Consejo de Gobierno, oída la Comisión Asesora del Comercio Interior, y por un plazo no superior a seis meses». En cualquier caso, esta suspensión afectaría, caso de producirse, a todo el territorio, y no solo a un ámbito geográfico determinado y concreto. Y, en cuanto al tercer punto, la Consejería, como le he dicho, viene trabajando de acuerdo con el sector a lo largo de toda la legislatura, también en la provincia de Málaga.

El apoyo a la modernización del pequeño y mediano comercio en la provincia de Málaga se ha traducido, en los tres últimos años, en una inversión aprobada de 719.113'53 euros, siendo concedido por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte el 50%, es decir, 359.556'77 euros en concepto de subvenciones; cantidad que puedo explicarle también en los conceptos en los que ha sido desglosada, como pueden ser la adquisición de equipos informáticos; adquisición de software; adquisición de equipos tecnológicos; diseño e implantación de sistemas de venta no presenciales; ampliación, reforma y equipamiento; estudios de mercado sobre la idoneidad de la apertura y posterior punto de venta en la misma localidad; estudio de mercado sobre la idoneidad de extender la ampliación a otras localidades, etcétera, etcétera. Podía seguir enumerándole actuaciones concretas en la provincia de Málaga. Se puede decir que es mucho o que es poco, pero nunca que Málaga está abandonada por parte de la Consejería de Comercio en cuanto a los pequeños y medianos empresarios.

Por tanto, señor Romero, sintiéndolo mucho, mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista, no puede apoyar esta PNL.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muy bien, señor Ruiz. Muchas gracias.

Para concluir el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para agradecer la intervención del señor Garrido Moraga; compartir con él esos trabajos políticos que hemos desarrollado, y los que nos han hecho coincidir en Málaga y en Andalucía, y agradecerle la felicitación, porque, efectivamente, estoy dedicado ya a ello: a malcriar. No se trata de un nieto, sino de una nieta. Se llamará, porque ya lo han decidido sus padres, Candela, que es un nombre muy andaluz, Candela Romero, un nombre muy andaluz y muy artístico, y estamos todos encantados de cómo han ido las cosas y cómo han sido atendidos en el hospital comarcal de Antequera.

Yo quiero ser muy breve en este tema —yo creo que las cosas se explican con claridad—. El portavoz del Grupo Socialista, el señor Mariano Cuadra, ha planteado que hay 700.000 euros en materia de formación. Teniendo en cuenta la importancia de Málaga y del sector, que no se alcance ni siquiera un millón de euros en una legislatura en materia de formación y de equipos informáticos no es que sea poco: es que es una cifra ridícula. No se puede hablar de abandono, pero es una situación de precariedad de medios muy importante, la que se han destinado para el campo de la formación; que, si tiene futuro el pequeño y mediano comercio tradicional, es con formación y con llegada de las nuevas tecnologías.

Si tiene futuro —y debe tenerlo— es, precisamente, con una formación integrada y permanente, con una conexión con estudios universitarios, con una gran apertura a las nuevas demandas culturales de la sociedad y de los hábitos de los ciudadanos y de las ciudadanas, y, al mismo tiempo, un acceso importante y un dominio de las nuevas tecnologías para inventarios, pedidos, distribución, conocimiento e, incluso, la compra a través de Internet. Todos estos temas son muy importantes.

Yo comparto la idea de que la moratoria no debe ser solo para Málaga. La hemos puesto aquí para llamar políticamente la atención del Gobierno, pero a nivel andaluz hay que hablar de que las grandes superficies comerciales no deben ser el futuro. Porque, si ese es el futuro, el pequeño y mediano comercio está condenado a muerte —lenta—, pero a su desaparición paulatina. Y lo que está sucediendo con la recuperación de los casos históricos en las grandes ciudades y con el urbanismo comercial —e incluso en Europa hay ejemplos de ello— es que se está recuperando el pequeño y mediano y comercio. Hay, incluso, una teoría política sobre los tenderos en Cataluña, que son la columna vertebral de la identidad nacional catalana. Aquí no hablamos de identidades de clase, pero sí ha habido una aportación cultural, e incluso política y económica, muy importante de los comerciantes y de su papel vertebrador de la sociedad civil, en el caso de Andalucía en general y de Málaga en particular.

Así es que agradezco la votación que se va a producir y los apoyos a algunos puntos de nuestra proposición no de ley. Y lamentar que el Grupo Parlamentario Socialista no la respalde, porque lo que ha hecho la Junta está bien, pero es claramente insuficiente. Y lo que plantea la proposición no de ley es intensificar con recursos y políticas claras de apoyo al sector del pequeño y mediano comercio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Comenzaríamos por la votación separada del punto número 2 de dicha proposición.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido un voto a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación del resto del texto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000193, relativa al apoyo a la Feria de Muestras de Granada.

El señor PRESIDENTE

—Pasamos al siguiente debate, la Proposición no de Ley relativa a apoyo a la Feria de Muestras de Granada, del Grupo Parlamentario Socialista. Para lo cual, tiene la palabra el señor García Giralte, en nombre del grupo proponente.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, la iniciativa que planteamos desde el Grupo Socialista ante esta Cámara para ser debatida obedece, sin lugar a dudas, a impulsar, a apoyar la consolidación de un proyecto de desarrollo económico y de creación de empleo en la provincia de Granada: la modernización y ampliación del recinto ferial de Santa Juliana como el gran ferial de muestras de Granada. Haré una breve referencia. Les contaré a ustedes la historia de este proyecto. Su nacimiento, cómo vio la luz.

En 1977, los empresarios y comerciantes de Armilla comprendieron, o tuvieron en cuenta, la necesidad..., que les venía bien tener un espacio donde exponer sus productos y donde ofrecer sus servicios. Intentaron luchar por ello y consiguieron, en ese año, de la mano del ayuntamiento, que la feria fuera la primera vez que se celebraba, fuera su primera edición en lo que hoy es ya la tradicional Feria General de Muestras. Inicialmente ocuparon un espacio de unos 500 metros, con *stands* construidos de tubos de hierro, o de chapas de uralita, dentro del propio entorno de la Feria, dentro del propio entorno ferial. Y con el tiempo el Ayuntamiento, consciente de que había sido un beneficio económico y social, y del éxito que tuvo la convocatoria, se obligó a buscar espacios más amplios dentro del propio casco urbano.

Pero el propio éxito, la octava edición suponía un mayor apoyo, un mayor interés, la mayor afluencia de público y de expositores, que ofrecían sus productos y sus servicios, obligó a plantearse, contar con unas instalaciones, con un recinto más amplio y, consecuentemente, mejor equipado y acorde con la importancia que ya la Feria estaba teniendo y las expectativas de crecimiento, de futuro. Ya en ese momento la Feria General de Muestras de Armilla era un evento suficientemente reconocido.

En esa misma línea de apoyo, el Ayuntamiento de Armilla, en 1981, empujado también por la necesidad de tener un espacio mayor, también de las propias peticiones de los comerciantes y empresarios, pues, compró las antiguas instalaciones de una fábrica azucarera, llamada Santa Juliana, que está al límite de ese término municipal, junto al término municipal de Granada, donde se ubica actualmente ese recinto ferial. El propio Ayuntamiento de Armilla creó entonces

una empresa de capital social cien por cien municipal, que era la empresa Feria de Muestras de Armilla, sociedad anónima, conocida por Fermasa, que fue la que se encargó de organizar, en esos 40.000 metros, a partir de ese momento la feria. La nueva empresa acondicionó la antigua nave central de la azucarera, construyendo el primer pabellón, hizo obras de urbanización en el recinto, obras también de seguridad y un pabellón de acceso, que, de algún modo, mejoró definitivamente esa iniciativa de tanta importancia para el desarrollo económico de nuestra provincia.

El potencial de ese nuevo recinto, de esa feria, los éxitos continuados, la trayectoria y el impulso hicieron que junto a las disposiciones, al impulso de la propia Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía, y la participación de los ayuntamientos limítrofes entonces, el propio Ayuntamiento de Armilla y de Granada, la propia Diputación Provincial, como entidad representante de la provincia, y la Cámara de Comercio, pues, unieran sus esfuerzos para crear lo que se llamaba la Institución Ferial Armilla-Granada, conocida también por Ifagra, que organizaba los certámenes sin que la titularidad de la empresa de los terrenos dejara de ser de la empresa matriz Fermasa. Por tanto, se inició una etapa en la que se dotó el recinto de infraestructuras, de medios para desarrollar la actividad, que iba creciendo, y se construyeron dos nuevos pabellones, oficinas, servicios administrativos y un salón de actos. Y por primera vez se organizaron ya más certámenes que la propia feria, monográficos, pues, dedicados al motor —como Mundomotor—, a la moda —como Belmoda—, a la alimentación —Alimexpo—, la construcción, la seguridad, el turismo y el ocio, Juveandalus, que es el Salón de Infancia y Juventud, impulsado por la propia institución provincial, la Diputación, y también otras exposiciones de distintas clases y épocas, y distinta importancia, como, por ejemplo, pues la que tuvo lugar con el Legado Andalusí, o celebraciones de tipo musical, de atractivo para los jóvenes, como el conocido Espárrago Rock, que estuvo durante años celebrándose en esas instalaciones.

A esta etapa de expansión le siguió una etapa de crisis —luego explicaré— que culminó, curiosamente, cuando le tocaba en turno organizar el certamen al propio Ayuntamiento de Granada, entonces gobernado por el Partido Popular.

Nuevamente, el Ayuntamiento de Armilla, como fue promotor, retomó desde Fermasa el asunto, recondujo esa crisis y volvió a gestionar el recinto ferial de Santa Juliana, pagando las deudas más inmediatas. Y desde ese trabajo serio y responsable continuado, ha logrado recuperar de nuevo el apoyo del ciudadano, del mundo empresarial e institucional, ganándose el respeto como un evento importante y trascendental del desarrollo de la economía y del empleo en Granada.

Es, por tanto, en este momento, en ese sentido que hemos planteado, cuando procede que se modernicen y amplíen las instalaciones del recinto para atender la demanda continua de los sectores sociales, económicos y de las instituciones públicas granadinas. En este momento hay una demanda importantísima de esos sectores para tener unas instalaciones mejores, de más calidad, con mejor servicio, más importantes, que generen esa dinámica que pretendemos que, sin duda, beneficiará al tejido social de Granada y, por ende, al de Andalucía.

Y, en ese sentido, el Grupo Parlamentario Socialista plantea la proposición de ley que hoy debatimos y que, en su parte expositiva, que paso a leerles, dice:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

»Primero, a apoyar la modernización del recinto ferial de Santa Juliana, en Armilla, Granada, para la ampliación y mejora de sus instalaciones, y convertirlas en una infraestructura ferial de primer nivel.

»Segundo, impulsar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Armilla, la participación de otras Administraciones locales y provinciales y de las instituciones sociales de mayor vinculación al desarrollo de la actividad económica y empresarial.»

Esa es la parte expositiva, para la que ya, de antemano, adelanto que el Grupo Socialista, parlamentario, va a pedir el voto favorable.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Popular, y en especial de mi compañero José Torrente, que no ha podido estar esta mañana en la Comisión defendiendo esta proposición no de ley, por motivos personales.

Decir que, efectivamente, nuestro grupo está de acuerdo en algo que es importante, y es que Granada necesita un recinto ferial de primera categoría.

Y, partiendo de ese acuerdo, nosotros tampoco vamos a negar que el Ayuntamiento de Armilla hizo en su día un esfuerzo importante y, por qué no decirlo, fue pionero a la hora de poner en valor lo que sería un recinto que pudiera, de alguna manera, servir de plataforma a sectores socioeconómicos de la provincia y de otros que vieron en el recinto de Armilla posibilidades de negocio, posibilidades de hacer, pues, lógicamente, negocios relacionados con empresas o con actividades socioeconómicas.

También es cierto que el recinto de Santa Juliana ha marcado una época en este mundo de lo que serían las ferias de muestras, que tampoco nadie le niega y que todo el mundo le reconoce.

Y que es también lógico, y así hay que manifestarlo, que nuestra provincia adolece de un gran recinto

que, de alguna manera, pueda competir con otros importantes, no solo en Andalucía, sino también en España. Y me refiero, por ejemplo, al recinto de Málaga, al que alberga Sevilla y, por supuesto, también a otros de ámbito nacional.

Por tanto, es cierto que necesitamos contar con un recinto ferial de calidad, de categoría, de cierta importancia, no solo regional, sino incluso nacional, y que, lógicamente, este proyecto, que debe ser un proyecto provincial, debe ser liderado por organismos como Diputación provincial, Ayuntamiento de Granada y, por supuesto, Junta de Andalucía, y también, ¿por qué no?, Gobierno de la Nación. Entendemos que este proyecto, por su importancia, por sus dimensiones, debe tener también alcance regional y alcance nacional, si ustedes nos lo permiten.

Y, desde esa perspectiva, nuestro grupo quiere, desea, apuesta por un recinto moderno, con futuro, acorde con las necesidades de la provincia, pero también sin cerrar ninguna puerta y sin que nosotros determinemos cuál debe ser el lugar concreto, ni el municipio, en cuestión, que debe impulsar esta nueva oportunidad que tenemos los granadinos, al margen del lugar donde vivamos, y, por supuesto, de lo que pensemos desde el punto de vista ideológico.

Y esto es así también porque, siendo claros, aquí se han producido una serie de cambios que también es bueno que se pongan. Yo recuerdo que, en febrero del año 2006, se plantea por parte del propio Ayuntamiento de Armilla un gran proyecto, precisamente un macroproyecto de recinto ferial, que tenía lógicamente unas perspectivas, un ámbito y unas posibilidades muy, muy, muy diferentes a las que hoy aquí se nos presentan en esta proposición no de ley. Y, precisamente ese proyecto, se dice en su momento que se plantea porque el crecimiento del recinto actual, es decir, el de Santa Juliana, estaba encorsetado porque en los últimos tiempos la construcción, de alguna manera, había ido comiendo terreno al espacio disponible para ese recinto, hasta tal punto que es obvio, y todos reconocemos, que hoy en día su ubicación, pues, lógicamente, no es la más idónea para este tipo de acontecimientos, especialmente por los accesos.

Por tanto, si en su momento Santa Juliana tenía problemas, si en su momento el municipio que impulsa su padrinazgo dice que quiere, que pretende y que desea impulsar un proyecto más importante, que fue el que yo acabo de comentarles, pues, lógicamente, no tiene tampoco mucho sentido que nos empecinemos en buscarle situaciones a algo que el propio Ayuntamiento de Armilla en su momento dijo que podía generar problemas de futuro y que no sería, y no era, el recinto adecuado.

¿Cuál es nuestra posición? Nuestra posición es que nuestra provincia necesita un recinto de feria, expositivo, que marque un salto de calidad respecto a lo que ha sido hasta ahora este sector, o esta oferta, y que, lógicamente, ahí estén representados los municipios de la provincia, y especialmente que todos, lógicamente, podamos disponer de ese recinto con unas buenas infraestructuras de acceso y unas modernas dotaciones tecnológicas.

Y, desde luego, nosotros entendemos, también, que habría que buscar el entendimiento en todas las instituciones que, de una u otra manera, se puedan implicar en este proyecto, desde el Ayuntamiento de Granada, desde la Diputación, desde la Junta, desde el Gobierno central.

Y desde esa perspectiva, uniendo fuerzas y posibilitando ese entendimiento, nosotros consideramos que vendría el segundo paso, que sería buscar el lugar más idóneo a la hora de impulsar un proyecto que no es de un municipio, sino que es de toda una provincia, y que, por tanto, hay que darle la consideración de proyecto de provincia, proyecto provincial, para que, de alguna manera, podamos liderar un sector que, efectivamente, está en auge, que puede generar miles de empleos, que puede generar una gran aportación socioeconómica añadida y que, por tanto, puede ser un gran referente para nuestra provincia, no solo desde el punto de vista regional, sino nacional, si ustedes nos lo permiten.

Y eso es, un poco, la posición, la postura y la idea que defiende esta mañana el Grupo Parlamentario Popular.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pérez.

Para concluir este debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Estamos ante un proyecto serio y riguroso, que pretende consolidar, modernizar y ampliar el recinto ferial de Santa Juliana, modernizarlo; es decir, parece que de algunas de las manifestaciones del Partido Popular estamos de acuerdo que siga creando empleo y riqueza, tenemos los datos de empleo, y de riqueza también; que pretende ser ese referente provincial para exponer productos y servicios; que con esta modernización pretende ponerse, precisamente, a la altura en el servicio, en las infraestructuras, en las prestaciones, incluso en los accesos que se van a mejorar a través del desarrollo de las infraestructuras del metro, de otras instalaciones similares de Andalucía y de España, pero con una ventaja: en un lugar privilegiado.

En infraestructura, ha sido la única, de estas características, que ha promovido la actividad empresarial y económica en la provincia de Granada en estos treinta años últimos. Es una necesidad, una demanda de los sectores socioeconómicos de nuestra provincia, una apuesta por Granada y, por tanto, por Andalucía. Es un proyecto liderado desde un ayuntamiento, desde

Armilla, gobernado por los socialistas, que debe concitar, desde luego, evidentemente, debe concitar, como no puede ser de otra manera, el apoyo de todos, un compromiso inequívoco de apoyo, de consenso de la Junta, evidentemente, de Andalucía, del Gobierno, en la medida en que pueda participar legalmente y en las instituciones, evidentemente, que todas las organizaciones empresariales y sociales deben estar en ese proyecto, y todos los municipios, evidentemente que sí. Lo decimos en nuestra parte expositiva.

En fin, parece que al final el Partido Popular dice que todos los municipios, abierto a las instituciones. Efectivamente lo planteamos en la iniciativa: «modernicen, desde el entendimiento, que haya compromiso». Efectivamente, si lo planteamos, si planteamos esa cuestión...

En fin, desde el punto de los socialistas, la institución ferial es de toda la provincia, de todas las instituciones, de todas las organizaciones; es un proyecto de todos y para todos, los granadinos y granadinas, y también de los andaluces.

El modelo que actualmente tenemos en Granada es un modelo creo que acertado, un palacio de congresos de gran capacidad y una feria de muestras situada cerca, en un eje próximo, que tienen un valor y una atracción para los visitantes importante, que ha tenido éxito. La misma ubicación del palacio de congresos, dentro de la trama urbana, ha significado que tenga un atractivo que no tiene en otras provincias donde el palacio de congresos y el recinto ferial están unidos. Y el propio eje palacio de congresos, parque de las ciencias, cercano al lugar, y feria de muestras es un potente motor que va a mejorar sus accesos con la estructura del metro.

Es evidente que el Partido Popular siempre juega a la contra. La propuesta del propio Ayuntamiento de Granada es fruto de la improvisación y de generar confrontación. No contemplaban en su programa electoral, ni en el municipal, ni en el andaluz, este tipo de proyectos; es decir, que eso significa que lo han improvisado, en aras de la oportunidad política. Han abordado el proyecto cuando el Partido Socialista ya lo tiene abordado; es decir, entonces, generan la controversia, con el objeto, yo creo, no de mejorar las instalaciones, porque hablan de un proyecto de Armilla. Es verdad que Armilla pretendió mejorar esas instalaciones cambiando el uso cercano a aquel lugar, en el mismo entorno, que no fue posible por problemas de legalidad, pero que eso no significa que ese mismo proyecto, que ha retomado el Ayuntamiento de Armilla, trabajándolo junto con la Junta de Andalucía, se va a ubicar en ese recinto, y se ha estudiado, y que ha habido un proyecto que pueda ser: satisfacer las demandas de futuro, satisfacer las demandas tecnológicas, satisfacer las demandas de quien organiza, de los comerciantes y de los empresarios de Granada, y, por tanto, no entendemos la posición, en absoluto, del Partido Popular, ni del Ayuntamiento de Granada, cuando hablan ahora de ponernos de acuerdo, de futuro, dónde va a ir ubicado el ferial; es decir, vamos a pensar ahora —no sé cuántos años estaremos en ese futuro— dónde vamos a ubicar ese ferial, que la demanda ya es inmediata, que, de hecho, la tenemos, que estamos haciendo ferias ahí. Será como el ferial de Granada, ¿no?, que no sabemos tampoco en qué futuro, ni en qué lugar se va a ubicar.

Siempre el Partido Popular, y en Granada especialmente, juega a la contra; juega a la contra por motivos, además, que se le está viendo el plumero, como en los vuelos baratos. Como es un éxito de la Diputación, gobernada por nosotros, pues se salen fuera, pues, diciendo que si no sé qué, que si eso no hay que financiarlo.

El metro. Resulta que ahora cambian la estrategia, y las soluciones que había hace cinco años las aceptan, con una clara apuesta por el retraso y en perjuicio de los ciudadanos. De la estación donde se integrará el Ave, la misma cuestión. Controversias con el parque de bomberos. Ahora controversia con el recinto ferial.

Es decir, el Partido Popular se opone continuamente y constantemente a los proyectos de iniciativas socialista, sean para la capital, sean para la provincia, en un claro intento solamente de crear confrontación, de no defender los intereses de los ciudadanos, que hay que resolverles sus problemas, en este caso a los comerciantes, a los empresarios de Granada, de las otras provincias que también participan en esos eventos. Ellos siempre están en la oportunidad política, electoral, y no pensando nunca nada más que en sus intereses.

Nosotros, señorías, desde el Partido Socialista tenemos claro qué queremos hacer: nosotros queremos resolverles los problemas a los colectivos sociales, a los colectivos, a los sectores sociales y a los ciudadanos. Nuestro compromiso es Andalucía, Granada, los andaluces y andaluzas, y los granadinos. El compromiso del Partido Popular es siempre ellos mismos, solo ellos, la confrontación, la manipulación, y, cuando no pueden hacerlo, diría yo que hasta el engaño.

La feria de muestras que se pretende modernizar es una feria que tiene una identidad clara dentro del municipio, que lleva funcionando años, que ha trabajado seria y responsablemente, que tiene el apoyo de la ciudadanía de la provincia, del mundo empresarial e institucional, con su cámara de comercio al frente, que ha incrementado la actividad, que ha generado riqueza; no es que va a generar, sino que está generando riqueza y puestos de trabajo. Y, fíjense ustedes, señorías, el propio Alcalde de Armilla ha pedido al Alcalde de Granada que se sume a ese proyecto, a invitarle a participar como en otro tiempo, y la respuesta de Torres Hurtado: «Hombre, ¿por qué no hacemos otra cosa?, y ahí haces viviendas».

Pues, antes de terminar, sí quiero decirles, señorías, alguna cuestión. Cuando la feria de Armilla tuvo el fracaso, allá por 1987, quien era responsable de gerenciarla era el Ayuntamiento de Granada, que gobernaba Díaz Berbel, y abandonaron el barco, literalmente abandonaron el barco, como el capitán Araña, dejaron el barco a la deriva y tuvo que venir

el Ayuntamiento de Armilla con su empresa a parar un embargo del Banco Popular, hacer quites, esperas y convenios con los deudores para poder reflotar Armilla, para poder seguir teniendo un ferial que se correspondiera con [...].

Cuando los socialistas, cuando la Junta de Andalucía ya en su presupuesto ha manifestado su voluntad inequívoca de apoyar ese proyecto, todo lo más que se les ocurre a los representantes del Partido Popular es hablar de lo que quieren, que ya está reflejado aquí, sin decirnos cómo lo quieren, dónde lo quieren, con qué años lo quieren y para qué lo quieren; es decir, simplemente se les ha ocurrido sobre la marcha que les puede venir para las elecciones bien esta controversia, y la ponen en marcha.

Por cierto, antes de pedirles el voto de nuevo, decirles que tampoco el Partido Popular se ha manifestado en lo que va a votar. Hemos oído que está de acuerdo con la modernización, que está de acuerdo con que sea una cuestión de consenso de las instituciones, cosa que planteamos en la parte expositiva, pero lo único que ha dicho es que vamos a ver dónde ubicamos el ferial. Lo mismo, con un poco de suerte, a mí, que soy de Huéscar, me cae en Huéscar y genera riqueza allí, pero no sabemos en qué año. Será, a lo mejor, cuando las generaciones...

Yo voy terminando, señor Presidente. Decirle, mire usted, que nosotros estamos acostumbrados ya a las persecuciones que se han hecho desde el Partido Popular de Andalucía y, por tanto, a Granada, en las infraestructuras, en el retraso de las autovías, en el retraso del Ave, en el retraso de la segunda circunvalación, en la persecución continua a que han sometido ustedes a Andalucía y, por tanto, a Granada. Se oponen continuamente. Les decía yo que, en estas cosas, yo creo que son ustedes un poco irresponsables. Me perdonarán. No quiero, en absoluto, ofender a nadie, pero decirles que son ustedes un poco irresponsables políticamente, son poco creíbles, yo creo que ni siquiera tienen claro el proyecto político, no saben dónde va ubicada una cosa con otra. Tendrían que habernos dicho ya, si quieren plantear una iniciativa de este tipo, dónde quieren ir, cómo lo quieren hacer, en qué tiempos, quién lo financia, con quién... No tienen ustedes proyectos. Ustedes hablan e improvisan sobre la marcha.

Y yo creo que con esto va a pasar un poco como pasó con Jericó: Josué, con las trompetas —y voy terminando, señor Presidente— y con el arpa, conquistó la ciudad; ustedes, ni con las trompetas ni con el arpa ni con su proyecto, van a conquistar el voto de Andalucía.

Y, por tanto, yo les pediría, por responsabilidad política —y termino con esto—, el voto favorable a esta iniciativa, que creemos que es futuro para Granada, futuro para el tejido social, futuro para los comerciantes y empresarios, así como futuro para Andalucía, sin perjuicio de la educación ni de que podamos discutir más o menos elementos tecnológicos, de progreso, mejorar los accesos, mejorar las instalaciones..., es decir, hacer un gran proyecto representativo de Granada.

En eso, espero al Partido Popular que pudiera cambiar el voto, porque eso demostraría que, realmente, está pensando en lo importante: en los ciudadanos y ciudadanas de Granada y Andalucía, y en los intereses, por supuesto, de esos sectores económicos importantes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García.

Pasamos a la votación de esta proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000204, relativa al apoyo al proyecto del teleférico para conectar la ciudad de Granada con Sierra Nevada.

El señor PRESIDENTE

—Siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa al apoyo al proyecto del teleférico para conectar la ciudad de Granada con Sierra Nevada.

El Grupo Popular es el autor de la iniciativa, y, para exponerla, tiene la palabra su portavoz, el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

La verdad es que la defensa de esta proposición no de ley casi me la ha hecho el señor Giralte en la anterior comparecencia y proposición no de ley. Así que buena parte de esos argumentos me los ahorro, porque ya los ha dado él en la anterior intervención.

Pero, efectivamente, creo que estamos ante un proyecto de gran envergadura para la provincia de Granada, para la ciudad de Granada y, en definitiva, para el sector socioeconómico de nuestra provincia. Y es el que por primera vez se plantea por parte de una iniciativa privada netamente granadina, con una inversión importantísima que tiene por objeto conectar la ciudad de Granada con Sierra Nevada.

Y, desde nuestro punto de vista, nosotros entendemos que es un proyecto que, salvo que haya razones poderosas desde el punto de vista medioambiental, que nosotros no vamos a entrar, lógicamente, a valorar, porque no somos técnicos, pero, salvo eso, creemos que es quizás uno de los proyectos más importantes

que se han presentado y que se van a presentar para el desarrollo e impulso socioeconómico de la provincia de Granada.

Y, precisamente, esto es porque Granada no está asolada de proyectos importantes, que además sean impulsados ciento por ciento por la iniciativa privada. Y, desde luego, nosotros entendemos que, con estas expectativas y, sobre todo, con este impulso que se le pretende dar, pues, lógicamente, puede contribuir a un desarrollo socioeconómico de la zona, pero, especialmente, para que nos saquen del último lugar de rentas y empleo en los que está la provincia de Granada, pese a que durante veinticinco años ha estado gobernando el Partido Socialista.

Y, precisamente, dentro de ese atraso económico, que, por ejemplo, en estos últimos cuatro años, ha sido incapaz de inaugurar un solo metro de la Autovía A-44, por ponerle otro ejemplo, o que se ha sido incapaz de inaugurar el famoso Ave de doble vía, y que algunos dirigentes, altos dirigentes del Partido Socialista, iban a venir en Ave a Granada en el año 2007, pues, a pesar de eso, nosotros entendemos que aspectos como este, proyectos como este merecen la pena. Y, desde luego, creo que nosotros debemos impulsar o, por lo menos, apoyar esto desde las instituciones en las que nos encontremos. Y máxime, también, cuando hay sondeos, encuestas de opinión que, en las últimas semanas —meses, diría yo, o mes y algo—, pusieron de manifiesto que hay una opinión unánime importante, en torno al 80% de la ciudadanía, que han manifestado su apoyo a un proyecto que puede generar riqueza, bienestar, empleo y prosperidad para la ciudad de Granada y para su provincia. Y creo que eso debe ser el motivo fundamental para apoyar esta proposición no de ley.

Esta proposición no de ley lo que intenta son dos cosas. La primera es que este Parlamento manifieste su apoyo al proyecto de teleférico para la ciudad de Granada. Es un proyecto netamente granadino, impulsado, precisamente, por empresarios de Granada, y, por tanto, creo que merecen que al menos nosotros les demos esa oportunidad con nuestro apoyo.

Y, en segundo lugar, lo que decimos nosotros es que, si hay obstáculos desde el punto de vista medioambiental, que también impulsemos y realicemos los estudios y actuaciones necesarias para mejorar el proyecto, con objeto de salvar esas dificultades que pudieran surgir en el camino. Y, desde luego, nosotros entendemos que no debemos desaprovechar ni desdeñar una oportunidad importante que puede ser única para nuestra provincia, pero, especialmente, para su sector socioeconómico, que, dicho de nuevo —y vuelvo a repetir—, creo que por primera vez ha iniciado un camino plausible desde el punto de vista del arrojo empresarial, del apoyo y, en definitiva, de creer en un proyecto que es netamente granadino.

Por tanto, nuestro grupo plantea esta proposición no de ley; se somete, lógicamente, a consideración de los demás grupos políticos, y esperamos que salga adelante.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en esta iniciativa que plantea el Partido Popular, en primer lugar, decirle... —bueno, tampoco lo digo con ninguna acritud— que hay que ser más rigurosos cuando plantea uno una iniciativa. Ustedes hablan de seis millones y medio de personas, casi la población de la comunidad autónoma, que estamos en ocho. Los datos que Cetursa aporta ni se aproximan. Estamos hablando de que la estación invernal recibe un millón doscientas mil personas en la temporada de invierno –vamos a calcularle otro millón el resto, siendo generosos, del año—. Y me doy cuenta de que ustedes son poco rigurosos hasta en el planteamiento. No creo que tengan mala intención, sino que, simplemente, ha sido un poco en aras de su pretensión, que además es un brindis al sol, salvo que la Administración encuentre en su evaluación un camino. Pero, por lo menos, deberíamos ser rigurosos en eso.

Hablan del número de esquiadores por kilómetros, y tampoco es correcto el dato, se ve que lo han sacado no sé por dónde. Y hablan de diez millones de personas cuando el Ave esté en Granada; pues bien, diez millones de personas supondrían una cantidad de personas, como le decía, que superaría la comunidad autónoma. A mí me parece que en eso exageran.

Pero, vamos, no es esa la discusión que yo quería tener, en absoluto, con ustedes, no es la guerra de cifras, en absoluto. Tampoco conocemos ninguna candidatura a la que se refieren ustedes: ustedes hablan de 2010... Y esto de la candidatura..., no sé, espero que me lo aclare en su intervención.

Hablan que por qué en otros sitios. Mire usted, los sitios que usted me plantea son proyectos de distinta naturaleza, donde los accesos no están suficientemente resueltos por la carretera, como en este caso... Que es suficiente, y lo dice la propia consejería con sus técnicos, que tienen la suficiencia para atender y que es una carretera, para su altura, de las más seguras que existe en cualquiera de las estaciones de esas características. Por tanto, hay unos accesos magníficos. En un tema puntual puede haber algún problema de aparcamiento que no vamos a negar tampoco, pero que no es esa la cuestión.

La cuestión es de lo que estábamos hablando, de la instalación del teleférico, que es lo que nos ocupa. Porque la posición de ustedes en la prensa ya la conocemos. Ustedes han [...] la posición de prensa...

Y usted ha dicho una cosa que no comparto, dice: «Me ha hecho usted la defensa». No, mire usted, aquí estamos hablando... Nosotros respetamos las iniciativas de los empresarios granadinos; y no solamente respetamos estas iniciativas, sino que alabamos que

tengan iniciativas potentes para desarrollar Granada. Y, de verdad, de verdad, que nosotros respetamos esa iniciativa. Nadie puede pensar que la posición del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, sea en contra de los empresarios. Esa es la demagogia a la que no le permito a usted jugar. Vamos a hablar de legalidad, y, si este proyecto encaja con la legalidad, estaremos de acuerdo, absolutamente, en sus pretensiones.

Pero una pregunta, antes de seguir en la exposición: ¿Qué harían ustedes si gobernaran y los informes dijeran que es ilegal, que no respeta la sostenibilidad? ¿Seguirían adelante? Esa es la pregunta que hay que hacerles.

Mire usted, lo que estamos esperando es que la Administración competente, la Junta de Andalucía —ya se ha manifestado el Ministerio de Medio Ambiente, en [...] salió en la prensa— termine de resolver el problema de los informes medioambientales, de considerar si es viable o no es viable el proyecto a efectos medioambientales, para que el órgano sustantivo, que sea la consejería, decida definitivamente.

La resolución que adopte la comisión correspondiente tiene que estar de acuerdo con los informes técnicos diversos, tanto los propios de la Junta como los independientes. Y eso es una evaluación compleja. Tendrá que saberse si esta iniciativa empresarial se adecua o no a la Ley de los Espacios Naturales y de Flora o de Fauna, a la Ley de Flora y Fauna Silvestre, a la biodiversidad que se produce allí, a la conservación de las especies y su hábitat... En ningún caso, podemos olvidar que estamos ante un espacio natural, de Sierra Nevada, un espacio que es parque natural, lugar de interés comunitario, [...] y reserva de la biosfera. Es decir, estamos hablando de un sitio, de un lugar y de un territorio que está hartamente protegido.

Estamos hablando de si ese proyecto afectaría, directamente, a las especies que son endémicas o amenazadas, en peligro. Estamos hablando de si ese proyecto se adaptaría al PORN, Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque, o al Plan Gestor de Usos y Gestión del Parque Nacional. Estamos hablando de esa compatibilidad. Que, por cierto, en el Parque Nacional, el Consejo de Participación, donde están representados alcaldes del Partido Popular, votaron en contra de este proyecto. En el informe que emitió el parque, los propios representantes del Partido Popular votaron en contra de ese proyecto. A ver si se ponen ustedes de acuerdo y tienen la misma idea de la [...].

También hay que ver si la construcción y puesta en servicio es compatible o incompatible con los criterios de conservación del parque, si existe o no afección grave paisajística, si incumple o no determinadas directivas sobre aves y hábitat de la Comunidad Europea, si existe posibilidad de paliar el impacto con las medidas compensatorias... Porque nosotros también queremos, si fuera posible, sacarlo adelante; ya lo dirá la legalidad. La legalidad es la que tiene que determinar si este proyecto va a salir adelante o no. Y hay que ver si las medidas que plantean las empresas se pueden hacer.

La propia Consejería de Obras Públicas dice que no se trata de un servicio de transporte de interés público, que se podía mejorar, pero que es una iniciativa privada, que no reviste el proyecto razones imperiosas de interés público: lo dice la propia Consejería de Obras Públicas.

Si la ocupación de las servidumbres forestales es posible o no, por ser un hábitat. Si choca contra el patrimonio cultural de la Ley de Patrimonio que hemos aprobado recientemente o, si acaso, se le aplicara la anterior legislación, también. Es decir, estamos, señorías, ante una situación que afecta más que a nada a un problema de legalidad, de equilibrio entre un proyecto y el desarrollo sostenible; un proyecto que nosotros queremos que los empresarios tengan iniciativas de este tipo o de cualquier otro tema, pero nosotros, como Gobierno, como Grupo Parlamentario Socialista, que sustentamos la mayoría de este Gobierno, nosotros tenemos que ser, primero, respetuosos con las propias leyes que nos hemos dado, con la protección del desarrollo... Si nos llenamos la boca de desarrollo sostenible, tenemos que ser capaces de cumplirlo y llevarlo a la práctica, pero a los empresarios, desde aquí, les tengo que decir que el Partido Socialista les tiene un respeto enorme, le tenemos respeto a ese proyecto porque, si encajara, sería un proyecto que a mí me gustaría que les saliera bien; pero la posición de la Cámara, hoy, tiene que ser de espera, de paciencia, una responsabilidad cauta, esperando a que la Administración competente resuelva para que, en función de lo que diga la resolución de la Administración competente, de nuestra Administración, nosotros podamos estar... Lo hemos manifestado en nuestras manifestaciones en la prensa. Durante tiempo, el Partido Socialista ha manifestado su posición a decir que veamos la legalidad, veamos todos los problemas, veamos cómo se resuelven, y, como se resuelvan esos problemas, ahí estará el Partido Socialista. Con respeto —termino, diciendo—, con el máximo respeto a los intereses.

Por tanto, señor Pérez López —y con esto termino—, no me hagan demagogia, no confundan a la gente, no estamos ante el anterior debate, que estábamos hablando de un debate de oportunidad o no, o de situación, sino que este es un debate absolutamente ajustado a lo que decida la legalidad, y nosotros vamos a respetar ese debate, y se lo explicaremos a los empresarios, y ustedes lo están usando de otra manera: lo están usando de manera torticera, oportunista y política. También los empresarios lo comprenderán, cuando tengan los datos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.

Para concluir el debate y, con él, el orden del día, tiene la palabra el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

El maniqueísmo no desaparece de esta casa, aquí hay malos y buenos y vamos a seguir así. Los buenos son ustedes, está claro que siempre son ustedes los buenos, los de las brillantes ideas. Pero, desde luego, lo que sí les digo es que, después de cinco años y de decir que iban a invertir 51 millones en el metro, hasta ahora, esos cinco años los hemos perdido, por ponerle otro ejemplo de la buena gestión y de las buenas posibilidades.

Vamos a ver, aquí se dice que es un problema de legalidad, y estamos de acuerdo: es un problema de legalidad, estamos de acuerdo, pero eso no lo tenemos que decir nosotros, pues nosotros somos políticos, y nosotros no podemos ser juez y parte, nosotros no podemos ser técnicos, nosotros no podemos ser jueces, nosotros somos políticos, y los políticos, ante todo, manifiestan una voluntad, clara y expresa, mediante una votación, de apoyar o no un proyecto. Y, cuando se aducen otros criterios, simplemente se llama cobardía política; es decir, no queremos afrontar las cosas, nos escondemos, que pase de soslayo, yo me callo, yo estoy aquí y, luego, si sale bien, ya lo decía yo, y, si sale mal, han sido los técnicos; en definitiva, pues yo apostaba, pero qué vamos a hacer; eso es lo que ustedes van a explicar a los empresarios. Pues yo creo que, también, nosotros debemos tener la gallardía de decir si queremos o no queremos teleférico, con sus problemas, que los tiene, y también con sus bondades. Porque, desde luego, ustedes dicen: «Es un problema que tiene que ver con la legalidad». Hasta ahora, ningún organismo se ha pronunciado, pero sí hay un pronunciamiento político de la señora Ministra de Medio Ambiente, que dijo que no le gustaba el proyecto.

Segundo aspecto. Miren, candidatura olímpica Granada 2010. Se puede leer, y ahí están las hemerotecas, les remito a las hemerotecas, que, dentro de las alternativas al automóvil, para los juegos olímpicos del invierno 2010 —eso lo dice el proyecto—, se concreta la construcción del telecabina 3S de Granada a Sierra Nevada, y se dice: «Infraestructura no contaminante y alternativa a los vehículos particulares». Eso fue lo que se decía en el proyecto de candidatura impulsado, lógicamente, por la ciudad de Granada, apadrinado por la Junta de Andalucía y apadrinado por el Ayuntamiento de Granada —en aquel momento, del Partido Socialista—. Es decir, antes sí servía, era 2002, y ahora resulta que no sirve. Pues no lo entendemos. Si es un problema de legalidad, antes debía de haber legalidad, y ahora, también.

Pero es que, además, se dice... Y voy a hacer referencia al diario *El País*, de abril de 2002. El título era: «Resaca de Granada 2010», donde se afirma: «Se llevarán adelante los proyectos emblemáticos del proyecto..., perdón, de la candidatura Granada 2010, que son pista de hielo —por cierto, aún no construida—, el telecabina de Granada-Sierra Nevada y una estación de esquí en el puerto de La Ragua. Eso se decía, no lo decíamos nosotros. Aparece en *El País*, precisamente por miembros de aquella candidatura, impulsada por la ciudad de Granada, que, le recuerdo, pues, estaba en manos del Partido Socialista, en ese momento, el ayuntamiento.

Por tanto, doble vara de medir, ley del embudo, donde dije sí, ahora digo no, y, en definitiva, creo que no hay coherencia en la línea de defensa que ustedes, hoy, están planteando aquí, en esta Cámara. Pero es que, además, los mismos promotores, ¿qué es lo que reclaman los promotores? Ellos dicen que se celebre un concurso, que la declaración de utilidad pública del transporte se haga efectiva y, sobre todo, que el Consejo de Gobierno imponga las servidumbres legales que este sistema conlleva. Es decir, si ellos no están diciendo que se les apruebe el proyecto sin más, sino que, pasados los filtros, si es posible, pues que se pueda llegar a una declaración favorable. ¿Y qué es lo que debemos hacer los grupos políticos en este caso? Pues está claro: manifestar nuestra voluntad de que el proyecto salga adelante, nuestra voluntad; nosotros no somos nadie más que políticos, los que en este caso decimos si es bueno o no el proyecto, si nos gusta o no nos gusta y, desde luego, si no tenemos ningún tipo de atadura, pues aquí tenemos que pronunciarnos en ese sentido. Y que, además de eso, la Junta de Andalucía, pues creo que puede impulsar cualquier estudio que merezca la pena, que sea necesario, precisamente, para que se mejore el proyecto y se puedan salvar las dificultades. Eso es lo que pedimos, eso es lo que pedimos.

Y, desde luego, aquí, en esta proposición no de ley, ni se ataca a nadie, ni se descalifica a nadie, ni se dice nada de nadie; simplemente, un apoyo a un proyecto que nace de la sociedad granadina, que es una apuesta firme de diez empresas de Granada, netamente granadinas, con un capital social que se ha desembolsado y que, lógicamente, ellos lo que plantean es que, en un proyecto de este tipo, pues, al menos, se cuente con el respaldo no solo ya de la opinión pública, que cuentan con él, como se ha puesto de manifiesto en algunas consultas, sino, sobre todo, con el respaldo y con el apoyo de sus grupos políticos. Así es como lo vemos nosotros y así es como lo hemos planteado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias. Muchas gracias, señor Pérez López.

Pasaríamos a la votación de esta iniciativa.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Bien, antes de levantar la sesión, transmitirles que para mí ha sido un placer y un honor presidir y dirigir los trabajos de esta Comisión. Espero que sepan disculpar los posibles errores que haya podido cometer, así como la ausencia en la dirección de estos

trabajos, siempre justificada y fruto de la escasa representación de mi grupo parlamentario, aunque espero que podamos solventar esto en el futuro. Agradecer el trabajo del letrado de nuestra Comisión. Le pido al señor letrado que le traslade al señor Perea también el agradecimiento, así como a los trabajadores de la casa, especialmente a los bedeles, que siempre están atentos a que nuestros trabajos se puedan desarrollar con normalidad.

Se levanta la sesión.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Boletín Oficial	***3,61 €***
Diario de Sesiones	***3,61 €***
Colección legislativa	***7,21 €***

PAPEL *(Sólo suscripción anual)*

Boletín Oficial	***60,10 €***
Diario de Sesiones	***60,10 €***
Suscripción conjunta	***96,16 €***

© Parlamento de Andalucía
Diseño, maqueta y composición: Servicio de Publicaciones Oficiales
Edición digital: Parlamento de Andalucía. Correo electrónico: diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
Sevilla. ISSN: 1134-7279. Depósito Legal: SE. 1550-1994